

**ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y/U ORIENTACIÓN PARA
PADRES DE FAMILIA CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL
INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA.**

ESTUDIANTE:

LEYDA CAROLINA MALDONADO CARRERO

DOCENTE

LUZ ELIANA FIGUEROA GRANADOS

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
TRABAJO DE GRADO
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL
COHORTE XVIII
2022**



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



DEDICATORIA

A mi hija que actualmente tiene diagnóstico de Discapacidad Intelectual, por ser la persona que me motivó a seguir capacitándome para poder comprender aspectos significativos de su diagnóstico y poder ser apoyo a su proceso de desarrollo.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios, por ser incondicional conmigo y brindar los recursos necesarios para lograr todo lo que tengo hasta hoy y agradezco a todas las personas que me han acompañado en mi proceso de vida, incluso aquellos que no me abandonan en mis peores momentos.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: TÍTULO DEL PROYECTO	8
1.1. Planteamiento del Problema.	8
1.2. Formulación del Problema.	10
1.3. Justificación	10
1.4. Objetivos.	12
1.4.1 Objetivo General.	12
1.4.2 Objetivos Específicos.	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	13
2.1. Antecedentes.	13
2.1.1. Ámbito Internacional.	13
2.1.2 Ámbito Nacional.	18
2.1.3. Ámbito Local.	22
2.2. Bases Teóricas.	24
2.3. Marco Legal.	29
2.3.1. Internacional	30
2.3.2. Nacional	32
2.4. Marco Conceptual.	40
2.5. Marco Contextual	52
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	54
3.1. Método	55



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



3.2. Diseño de la Investigación.	56
3.3. Población e Informantes claves.	56
3.4. Técnicas e Instrumentos	57
3.4. Categorías y Subcategorías.	58
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS	60
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	73
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	74
ANEXOS	77
BIBLIOGRAFÍA	97



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



INTRODUCCIÓN

Cuando la discapacidad intelectual (DI en adelante) hace su aparición en la vida del entorno familiar, impacta y sensibiliza a todo el sistema familiar, especialmente a los padres, quienes son los primeros afectados, pero también a la dinámica familiar (Contreras, 2015). La DI, es una condición de vida, de cuya trascendencia dependerá de la proyección futura del hijo/a que la presenta.

El diagnóstico generalmente se encarga de informarle a los padres de familia los profesionales de la salud, que saben deben saber cual es el mejor momento, la forma, los aspectos esencial de comunicación que deben tener para informar dicho diagnóstico (Lillo, 2014; Calero, 2012). Este anuncio genera desconcierto, negación, dolor por parte de los padres de familia (Cabodevilla, 2007); tristeza, ira, adaptación y reorganización (Contreras y otros, 2014), por ende es importante tener claro que las personas responden ante la noticia de modo diferente, dependiendo de su edad, personalidad, circunstancias o su condición sociocultural (Ramírez, 2007).

De acuerdo a lo anterior, se pueden crear conflictos que obstaculizan la dinámica familiar (Cortes, 2014). Las madres culturalmente y en forma generalizada llevan el compromiso de atender las necesidades básicas de sus hijos en condición de discapacidad (Miajá y Moral de la Rubia, 2013).

En general, las madres han de ser capaces de combinar la atención de la familia y su trabajo con el cuidado de su hijo discapacitado. Pero lo más estresante para muchas madres es que tienen



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



que hacer frente a esta situación por un prolongado período de tiempo (Vitoñ, 2015). Un hijo/a en condición de discapacidad deberá asistir a simultáneas actividades tales como; ir al médico, iniciar o mantener procesos de rehabilitación, proporcionar los cuidados necesarios, atender a otros hijos y al hogar, otros casos específicos son de madres con obligaciones laborales las cuales generan tensiones que pueden desestabilizar las relaciones entre sus integrantes. La crianza de un niño/a con discapacidad intelectual genera estrés y plantea cambios en la adaptación al nuevo escenario familiar.

Al llegar a este punto se considera importante consolidar el proceso investigativo de análisis documental, en donde se desarrolló una exhaustiva revisión bibliográfica y selección de las fuentes más apropiadas a juicio del autor. Dicha estructura se basa en la monografía, la cual se inicia con el Capítulo I, donde se plantea el problema concerniente al bajo conocimiento que tienen los padres de familia de las estrategias de comunicación y/o orientación de niños/as con DI, además se justifica el porqué de la necesidad de la investigación, se formulan la pregunta de investigación y los respectivos objetivos generales y específicos.

En el Capítulo II se enfoca en las bases teóricas y fundamentos en los cuales se sustenta el objeto de investigación, en el Capítulo III se refleja el marco metodológico que se implementará, Finalizando con Capítulo IV y V, las conclusiones derivadas del proceso investigativo planteado.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y/U ORIENTACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA.

1.1. Planteamiento del Problema.

La discapacidad intelectual ha sido objeto de reconceptualización en el último siglo por varios pensadores que afirman que la terminología está siendo inadecuada y otros pensadores que refieren que dicha terminología está bien implementada de una u otra forma, lo anterior ha generado controversia alrededor de este término “discapacidad Intelectual” Díaz (2010), p.217.

El concepto de discapacidad no es un concepto neutro, como ha tendido a pensarse desde el modelo médico, sino que está socialmente construido en el entorno que automáticamente discapacita, generando o excluyendo a personas con dicha condición, por lo tanto, se concluye que pasa a ser exclusión social.

La discapacidad intelectual deja de ser una discapacidad cuando se encuentra con la inclusión y cuando la sociedad lo acepta, en este caso al normalizarse afuera y así mismo en las familias, en la escuela se viviría una realidad diferente, aunque es necesario resaltar las capacitaciones que necesita el padre de familia para poder enfrentarse a estas situaciones y realizar intervenciones adecuadas que ayuden a los estudiantes con esta condición a fortalecer su proyecto de vida y restablecer su derecho a la educación, donde se les facilitan herramientas y exista compromiso por las comunidad educativa, garantizando una educación de calidad y respetando el ritmo y estilo de aprendizaje sin llegar a convertirse en una barrera para el mismo.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



El desarrollo integral de un infante con Discapacidad Intelectual no depende sólo de la persona en sí misma, sino también de integrar a la sociedad, escuela, sector salud y familia, para el núcleo familiar el nacimiento de un hijo con discapacidad intelectual, al inicio es un diagnóstico inesperado y extraño, surgiendo alrededor de los mismos interrogantes que en muchas ocasiones no son resueltas y que cambia notoriamente sus expectativas ante el nacimiento de un hijo Guichá y Navarro (2007).

Es por ello, que el acompañamiento del padre de familia es fundamental en el proceso del desarrollo del niño con discapacidad intelectual y estos necesitan todas las orientaciones necesarias para actuar en el restablecimiento de derechos, ser apoyo al desarrollo integral y fortalecer sus capacidades que vayan orientados al proyecto de vida.

Por otro lado, el papel de las entidades educativas es garantizar el derecho a la educación y eliminar todas las barreras posibles para la adquisición de aprendizaje, pero ante esto es notorio la falta de conocimiento de las características del diagnóstico por parte de docentes y directivos, convirtiendo el proceso de educación para el educando en muchos de los casos factores generadores de estrés o ansiedad en los mismo.

No obstante el reto de las entidades educativas es movilizar un modelo educativo que favorezca la educación inclusiva, entendida como aquella que “atienda con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes” (MEN, 2014), que “posibilite una mayor participación en el aprendizaje reduciendo la exclusión en la educación” (UNESCO, 2005) y que “permita que los niños con discapacidad y otras necesidades especiales sean educados



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



en aulas de clase con sus pares de edad, en las instituciones de su comunidad o vecindario” (Poter, 2003).

Por lo anterior, la presente propuesta es fundamental para que el ser humano se resignifique como ser diverso, y como un individuo totalmente distinto a otro y que, por ello, no es sinónimo de anormalidad o de algo que está mal, además de que la sociedad comprenda la necesidad de inclusión que existe hoy en día para vivir en un mundo más justo, mejor y donde todas las vidas importan y accedan a los mismos derechos que todos, como lo establece la educación inclusiva.

1.2. Formulación del Problema.

¿De qué manera el padre de familia puede realizar un acompañamiento adecuado al proceso educativo del infante con discapacidad Intelectual?

1.3. Justificación

Son objetivos generales de cualquier sociedad los intentos por luchar y creer en un futuro más justo mediante la inclusión de personas que por ciertas discapacidades, se vean alejados de lo que les corresponde como derechos de cualquier ciudadano en el mundo, puesto que la diversidad hace parte de cada ser humano y el respeto por la diversidad conlleva al fortalecimiento de valores universales como la igualdad, la tolerancia hacia la diferencia y el fomento de la solidaridad, de los cuales deben estar presentes en la sociedad y busquen erradicar la discriminación y exclusión por múltiples factores.

Cuando se analizan los problemas que tienen los estudiantes con discapacidad intelectual en las escuelas y en la sociedad en general, se identifica que la problemática mayor a la que se ven



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



enfrentados es que sea la entidad educativa quien debe adaptar los distintos entornos, metodologías y estrategias que permita incluir a los infantes que por distintos factores nacen en condición de discapacidad cognitiva y terminan siendo estas incluyentes de los infantes, haciendo este proceso más complicado para padres de familia, cuidadores e infantes con discapacidad.

La discapacidad es una realidad que viven a diario algunos infantes en el mundo, es por eso, la importancia de crear espacios socialmente encargados de promover interacciones en los distintos escenarios con sus pares y que dicha interacción permite aprender y entender sobre las características personales de los infantes con discapacidad cognitiva.

En el mismo orden de ideas se considera importante brindar recursos al padre de familia con el objetivo de que pueda intervenir con conocimiento en las diferentes situaciones que sienta que se le están vulnerando sus derechos, puesto que el infante necesita sentirse desarrollar capacidades que le brindan autonomía de acuerdo a su nivel de discapacidad y pueda fortalecer sus capacidades y aplicarlo en su vida diaria pensando en un proyecto de vida específico y así lograr la inclusión. como los demás.

De acuerdo a lo anterior a través de la presente análisis documental se puede conocer el alcance de las estrategias que se pueden suministrar para la inclusión a los padres de familia con infantes de discapacidad intelectual, recolectando la información pertinente y construir un instructivo que permita educar a los padres de familia y brinde orientaciones pertinentes y oportunas para saber cómo actuar frente a situaciones específicas que esté afectando los derechos de su hijo/a.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



1.4. Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

Formular un instructivo para padres de familia con el fin de orientarlos a un acompañamiento escolar de sus hijos en condición de discapacidad intelectual.

1.4.2 Objetivos Específicos.

Identificar el nivel de aceptación y conocimiento que tienen los padres de familia frente a la condición de discapacidad intelectual de su hijo/a.

Determinar qué estrategias o actividades que utiliza el padre de familia en el acompañamiento educativo de su hijo/a en condición de discapacidad intelectual.

Constratar las actividades implementadas por los padres de familia con las estrategias que propone la normatividad y que se deben aplicar en las entidades educativas.

Indicar las actividades para un instructivo que permita orientar al padre de familia sobre el acompañamiento que requiere su hijo/a de las necesidades específicas en condición de discapacidad intelectual.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

La presente propuesta de investigación está basado en el análisis documental que permite citar otros antecedentes de investigación que soporten la teoría de discapacidad intelectual, lo anterior con el fin de generar validez científico a la investigación implementada, recopilando la distintas estrategias pedagógicas o actividades educativas que utilizan padres de familia y entidades educativas para infantes en condición de discapacidad intelectual y que se convierten en necesarias en la exploración de la investigación que se está realizando, garantizando así credibilidad en los aportes que se mencionan, a continuación se presenta los antecedentes que fundamentan en las



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



estrategias pedagógicas, metodológicas o actividades que sirven para intervenir a niños con Discapacidad Intelectual (DI).

2.1.1. Ámbito Internacional.

Loza C & Villafaña G., 2019. Presentan su investigación que tiene como título; La inclusión educativa de las personas con discapacidad, dicha investigación se fundamenta en la teoría documental, analiza como parte de un quehacer laboral como la inclusión educativa de las personas con discapacidad, como proceso tiene un pasado reciente y sólo podría entenderse como resultado de diferentes momentos de la política pública que han determinado como objetivo de su investigación proponer una política educativa en México.

Al respecto, se propone el enfoque de derechos inclusión y no discriminación como referente fundamental de análisis lo cual queda de manifiesto a la luz de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que establece que hay rezagos en el ámbito educativo para las personas con discapacidad ya que por su condición se enfrentan a diversos obstáculos como la poca accesibilidad, falta de personal calificado, discriminación, entre muchos otros, que les impiden su pleno desarrollo en la esfera educativa.

En este sentido, el mantener un vínculo directo de acercamiento a las problemáticas, demandas y necesidades de las propias personas con discapacidad, permitió darle sentido a los referentes teóricos documentales al establecer un vínculo con diversos profesionales que brindan alternativas de inclusión educativa, laboral y social con base en un trabajo interinstitucional, dando



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



lugar al proceso hermenéutico para tratar de explicar, traducir e interpretar los hechos y comprender el contexto desde lo teórico y lo práctico.

Finalmente la presente investigación concluye que en México han realizado esfuerzos significativos por favorecer la inclusión educativa de las personas en condición de discapacidad y se han promovido diferentes reformas educativas como la relativa a la reorientación de los servicios de educación especial que pugnaba por promover la participación de las escuelas regulares en la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad a través de las unidades de servicios de apoyo a la educación regular, principalmente en educación preescolar, primaria y se han ampliado los servicios de educación especial en educación secundaria, sin embargo falta contar con una mayor infraestructura y servicios educativos de apoyo en educación media y superior.

Villavicencio Aguilar, C. & López Larrosa, S. (2017). En su investigación que tiene como título: Presencia de la discapacidad intelectual en la familia, busca medir el afrontamiento de las madres de hijos con discapacidad intelectual, abordado desde un enfoque sistémico, analiza la percepción de afrontamiento de 111 madres ecuatorianas, algunos de ellos con trastornos asociados, cuyas edades oscilaban entre 3 meses y 5 años 8 meses. Se evaluaron variables familiares, el apoyo social y las estrategias de afrontamiento individual.

Dentro de las variables familiares se aplicaron las versiones españolas de la escala de Satisfacción Familiar y FACES II-20 para evaluar la cohesión y la adaptabilidad familiar (Equipo EIF, 2011). Además, se desarrollaron escalas para medir el acuerdo en temas como la economía o



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



las relaciones dentro y fuera de la familia. En la presente investigación de estudio, se utilizó un enfoque cuantitativo, la investigación es no experimental, de corte descriptivo, los datos han sido analizados utilizando el programa IBM SPSS, versión 22. Se utilizaron las subescalas de apoyo familiar y extra-familiar del Cuestionario de percepción social (Molina, Nunes, y Vallejo, 2012).

Las estrategias de afrontamiento se midieron con el test de afrontamiento de Moss (1993), adaptado al español. Los análisis indicaron que las variables más relevantes para afrontar la discapacidad de un hijo fueron las variables familiares (acuerdos y cohesión) más que las individuales o extrafamiliares. Estos datos apuntan a la importancia de considerar las variables familiares a la hora de planificar intervenciones en el ámbito de la discapacidad intelectual infantil.

Sandoval, B. (2016). En su investigación que tiene como título *¿Inclusión en qué?* Conceptualizando la inclusión social. Habla del concepto de inclusión social que se ha incorporado en el vocabulario de distintos autores y actores alrededor del mundo. Sin embargo, sigue habiendo elementos conceptuales poco claros en torno a éste que dificultan su aproximación teórica y empírica.

Este trabajo pretende identificar y analizar los elementos y dimensiones centrales del concepto de inclusión social. Se considera que “el dónde” de la inclusión social no es en los ámbitos económicos, políticos y sociales y menos en algo tan abstracto como “la sociedad”, sino que tiene que ver con la incorporación en los mecanismos interdependientes de redistribución y reconocimiento.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



La metodología de investigación se ubica en el enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva, que consiste en la descripción de un fenómeno para plantear una solución (Hernández Sampieri et al., 2006). El diseño es no experimental, se recolectan datos en ambiente natural, sin manipulación de variables y mediante la técnica de la encuesta (Ramírez, 20016).

Los padres de familia valoran significativamente la planificación de los contenidos, es decir, el procesamiento didáctico y formativo de los contenidos con la intención de lograr la apropiación del saber. El anterior proyecto serviría para el proyecto. Determinar cuáles son las estrategias de comunicación y educación que se le pueden asignar a los padres de familia con niños con discapacidad intelectual de tercero de primaria y tomó las metodologías que aporta a esta propuesta como una visión que nos aporta para la enseñanza.

A través de la presente propuesta se puede conocer el alcance que tienen las estrategias de inclusión social de estudiantes con discapacidad intelectual, dando así herramientas a los padres de familia para que así puedan apoyar y educar a sus hijos desde casa para trabajar frente a estas situaciones de formas adecuadas. El impacto que generaría la presente propuesta en el grado tercero de primaria de una institución pública es grande puesto que las instituciones educativas públicas del país no cuentan con ese tipo de herramientas en su mayoría, por el abandono del gobierno con la educación.

Es por lo anterior, la importancia de intervenir con los recursos necesarios para llevar a cabo esta propuesta, puesto que se añadiría al estado del arte de estas variables, se profundizará en su investigación como aporte teórico y además que visibilizar lo fundamental en este recorrido



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



constante de la inclusión social de estudiantes con discapacidad intelectual en las instituciones educativas y en la sociedad en general, en pro de un futuro incluyente para todas las personas.

Diseñada para el desarrollo del aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo el acompañamiento del padre de familia. Básicamente, la responsabilidad del aprendizaje recae en el estudiante, él es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, adopta un estilo de aprendizaje más activo y reflexivo cuya meta es la realización y evaluación de una tarea o proyecto específico que requiere la aplicación de conocimientos previos, habilidades de búsqueda.

2.1.2 Ámbito Nacional.

Espinoza Dora. (2021). En su investigación titulada; Discapacidad Intelectual y Educación Inclusiva En Colombia Como Una Realidad En El Aula de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, dicha investigación parte del análisis de una serie de elementos que están vinculados a la discapacidad intelectual y la ética y valores para que la inclusión sea una realidad, enmarcada en el desempeño de los actores educativos y las vivencias diarias de la escuela.

Como parte de las conclusiones a resaltar en la investigación se señalan: que es imperante formar en la escuela la cultura inclusiva, impulsada por el ejercicio de los valores, reconociendo la riqueza que trae consigo la diversidad de las comunidades colombianas, entendiendo que como seres humanos se acredita el derecho a esa individualidad que lo caracteriza y le hace posible crear un sinnúmero de oportunidades.

Finalmente se establece que la investigación realizada por el autor se basa en la revisión de un marco teórico que permitió comprender estos aspectos de discapacidad, la ética del saber



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



docente y la implementación de un currículo flexible que incluya la fuerza del valor vivencial, aporte nuevas ideas y conceptos para la práctica docente, al emplear estrategias y abordar las temáticas desde el contexto que signifiquen y tengan sentido para el estudiante y así garantice la formación integral de los individuos.

Acuña, L. M., et al (2017). Dicha investigación se realiza en Colombia, Chía pertenecientes a la Universidad de La Sabana, con el objetivo de profundizar en las Necesidades de la familia y de la escuela en la educación de niños con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta la percepción de padres, profesores, estudiantes con discapacidad y la percepción de sus compañeros de clase. Para esto se realizó una entrevista semiestructurada a profundidad, que permite conocer detalles significativos de las experiencias que viven en familia.

La metodología implementada fue un estudio transversal descriptivo de investigación social cualitativo que produce datos descriptivos: las propias palabras de personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor & Bogdan, 2000, p. 7), con el fin de obtener la percepción de padres, madres, cuidadores, profesores y pares con discapacidad cognitiva en aspectos relacionados con la educación.

Las narrativas de los entrevistados se analizaron a través del análisis del discurso, de acuerdo con los postulados de Potter y Wetherell (1987), con el fin de conocer los repertorios interpretativos de los participantes relacionados con asuntos de la educación de los niños con discapacidad. La información se recolectó a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad,



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



la población de estudio fueron veintiún participantes pertenecientes a una institución educativa con estudiantes en condición de discapacidad cognitiva.

Dentro del análisis de resultados se encuentran las necesidades más relevantes de cada uno de los roles y contexto en el que se desenvuelven las familias de hijos con necesidades educativas, dentro de los hallazgos identificados se encuentra los siguientes; sus hijos presentan necesidades específicas para lograr desarrollar capacidades de sus hijo/a y su educación sexual, conseguir objetivos del día a día, ausencia de habilidades de los profesores para la educación con discapacidad intelectual, dificultades en la interacción social y enseñanza de habilidades con rudeza a las personas en condición de discapacidad intelectual. Es importante especificar y que en cada una de las necesidades identificadas de las entrevistas los investigadores fortalecieron dichas necesidades generando estrategias de orientación e implementación.

Cabrera García, V. et al., (2016). Necesidades de relaciones sociales de niños y niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. El objetivo de esta investigación fue comprender y profundizar en las necesidades de las familias y de la escuela que tienen niños y niñas con discapacidad intelectual, para establecer relaciones sociales, teniendo en cuenta la percepción de padres, profesores, niños con discapacidad intelectual y compañeros de clase. Se trató de una investigación cualitativa, cuyo instrumento de recolección de información fue la entrevista semiestructurada, que permite conocer detalles significativos de las experiencias.

Entre los resultados se encontró que en la familia se refleja la necesidad de integrar a los niños en actividades sociales cotidianas, debido a que pasan la mayor parte de su tiempo con sus



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



padres o en el colegio. En la escuela se evidencian necesidades para responder ante situaciones negativas, en el manejo de las emociones y en la resolución de conflictos. En ocasiones los niños con discapacidad intelectual, presentan comportamientos agresivos que no facilitan las relaciones con los pares en la escuela.

Los participantes en la investigación fueron dos padres, cuatro madres y una madrastra; seis estudiantes en condición de discapacidad intelectual (5 niños y una niña) entre 9 y 12 años, y cinco compañeros de clase. Para seleccionar la muestra se tuvo en cuenta que los estudiantes contarán con el diagnóstico de discapacidad cognitiva leve o moderada y que estudiarán en la misma escuela; además de los padres o cuidadores de los niños, los profesores y algunos compañeros de aula. El estudio se realizó en una institución de educación básica primaria, donde cursan en el aula regular seis niños diagnosticados con dicha discapacidad.

Se concluye que es necesario que las familias implementen en sus prácticas de crianza hábitos que favorezcan la socialización, como pedir el favor, dar las gracias, dialogar y compartir con otras personas del entorno. En la escuela es necesario que los profesores trabajen de manera muy cercana y complementaria con las familias y capacitar a los niños en negociación y mediación para la resolución pacífica de conflictos.

Garcés y Montaña (2015) en su proyecto titulado Estrategia didáctica para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en la clase de educación física del grado cuarto del IED Alemania Solidaria que tuvo por objetivo general el implementar una estrategia didáctica que responda a la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales de los grados



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



401 y 402 en la clase de Educación Física del colegio Alemania Solidaria de la sede C con el fin de disminuir los niveles de exclusión en las aulas regulares. Mediante una metodología cualitativa obteniendo resultados positivos en su estrategia didáctica.

El anterior proyecto le da aportes teóricos al presente, desde las estrategias didácticas que implementan que, aunque es un grado más avanzado que el de la propuesta presente, puede modificarse, además de visualizar resultados hipotéticos, dando así una perspectiva positiva al presente proyecto ya que vislumbra así el panorama por sus similitudes en las propuestas. Así que las distintas etapas que crearon para sus estrategias podrían ser opcionales al momento de los distintos talleres que se crearán en esta propuesta.

2.1.3. Ámbito Local.

Ginary y Gómez (2018) en su trabajo investigativo titulado Diseño de una estrategia comunicativa para la inclusión social y el fomento de las prácticas culturales de la comunidad LGTBI en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, que tuvo por objetivo general diseñar una estrategia de comunicación para la inclusión social y el fomento de las prácticas culturales de la comunidad LGTBI en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, bajo una metodología mixta que permitió observar resultados concretos que fueron positivos desde la visión inclusiva y desde la comunicativa para con los estudiantes determinando así la funcionalidad de la estrategia didáctica.

De la anterior propuesta se toma como aporte principalmente teórico, la metodología empleada que puede ser un gran aporte puesto que esta es hecha desde la comunicación como



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



estrategia didáctica para la inclusión social vista de todas las formas entendiendo la diversidad desde su plenitud, la forma de integrar aspectos comunicativos en la cartilla realizada para mejorar los momentos en el aula de enseñanza aprendizaje para con todos los estudiantes.

Beltran Assaf, Maria., Moreno Maira., Pineda Becerra Leila (2017). La inclusión social de personas en condición de discapacidad de la ciudad de san José de Cúcuta un enfoque laboral. El presente proyecto de investigación permite analizar las formas de exclusión laboral y social de las personas con discapacidad en la ciudad de San José de Cúcuta desde los programas de la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander. Este estudio se basó principalmente en los autores Carl R. Rogers (S.f) que hace referencia a la Teoría del Yo; a su vez al autor RICE (1997) que menciona la Teoría del desarrollo humano; por último, a Pérez (2010) donde se refiere a la Teoría rehabilitadora (2010). La investigación fue cualitativa según Hernández Sampieri (S.f) ya que en esta se utilizan técnicas que no pretenden medir ni asociar mediciones con números: utiliza observación no estructurada, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida. Además, este proyecto tuvo una muestra de cinco (5) personas con discapacidad y dos (2) expertos en políticas públicas. Los resultados evidenciaron que las formas de exclusión laboral de las personas con discapacidad, se ven evidenciadas desde la negación de oportunidades por parte de las empresas públicas y privadas.

2.2. Bases Teóricas.

Teoría de la familia: De acuerdo a (Cervel fecha, C.P Bezanilla y Miranda, 2014) menciona que “la familia es un sistema humano caracterizado por relaciones consanguíneas y de afectividad



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



que facilitan el desarrollo de las personas que lo conforman haciendo posible la adquisición de habilidades psicosociales” (p.60). Es allí donde se evidencia que es de relevancia la importancia de la expresión emocional dentro del vínculo familiar, que se transmite de generación en generación y en todas las etapas del individuo, pues este no deja de ser perteneciente al sistema llamado familia, demuestra la influencia que este puede tener en el manejo de las habilidades psicosociales.

Teniendo presente lo planteado por el autor, la familia es el primer ámbito de desarrollo del ser humano responsable de generar aprendizajes adecuados para que sean asimilados por los integrantes y se generen comportamiento socialmente aceptados y contribuyan a la sana convivencia, estos a su vez reciben la influencia del entorno y pueden seguir en respectiva transformación constante del vínculo familiar.

Así mismo Valladares, (2017). Se observa la relación entre familia y sociedad y el condicionamiento social de la forma de ser y existir de la familia, se rescata el enfoque histórico de Engels. Todas las sociedades tienen familias, pero su forma varía mucho a través del tiempo y el espacio. La historia de la familia es una de las formas familiares cambiantes, resultado de la interacción de las variables condiciones sociales y económicas, así mismo, la familia es un sitio de nuestras experiencias más íntimas, el estudio de las familias tiende a suscitar un intenso debate teórico y empírico.

En la misma línea Hernández (1998), afirma que en la medida que exista incapacidad en las familias para ajustarse a las diferencias particulares, pueden surgir desacuerdos entre padres e hijos



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



adolescentes a causa de que este último está en búsqueda de autonomía e independencia, es entonces donde el sistema familiar debe crear estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos, de lo contrario el adolescente, al no encontrar el apoyo familiar, puede estar generando dificultades en la construcción de su identidad, así mismo al asumir su rol social y familiar, pudiendo desarrollar trastornos de conducta en contra de las reglas sociales, que pueden conllevar hasta la delincuencia juvenil.

Por tal razón se entiende para la presente investigación que la familia es la principal fuente de conocimiento, en manejo de cultura, creencias y costumbres, se encuentra sujeta a diversos cambios, transformaciones y que requiere de constante adaptación para no entrar en conflicto, se entiende que el ser humano atraviesa etapas de evolución que son generadoras de crisis por naturaleza y requieren ser entendidas, manejadas para su adecuación, la expresión de emociones son necesarias, con capacidad de generar comportamientos que sean modelos para que se acepten socialmente para una sana convivencia y mayor adaptación y capacidad de resolución de conflictos en beneficio de su propio sistema familiar.

La Teoría de la Mente fue originada en 1978, cuando Premack y Woodruff concluyeron que los chimpancés podían comprender la mente de los seres humanos (Soria-Izquierdo y Andrés Roqueta, 2015).

Uribe, Gómez y Arango (2010) en su artículo Teoría de la mente: una revisión acerca del desarrollo del concepto, definen el término Teoría de la Mente como; “Una habilidad cognitiva compleja que permite que un individuo se atribuya estados mentales a sí mismo y a otros. Favorece



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



la comprensión del engaño y la mentira; además, le sirve al individuo para mentir y engañar. Es un sistema de conocimientos que permite inferir creencias, deseos y sentimientos, y de esta manera conseguir interpretar, explicar o comprender los comportamientos propios y de otros, así como reducirlos y controlarlos.” (Uribe, Gómez y Arango, 2010, p. 28)

En este orden de ideas esta teoría permite la comprensión de emociones el cual ha sido valorada a partir de la identificación de expresiones faciales relacionadas con seis emociones básicas. Dicha teoría también Establece que probablemente la dificultad se deba más a un problema de conversación verbal que el reconocimiento de las emociones, en sí esto se hace más evidente cuando se le pide a un Infante con discapacidad intelectual que definan estar triste o enfadado ya que se observa una Clara limitación en la explicación.

Es posible que un niño con discapacidad intelectual pueda expresar emociones de alegría tristeza enfado sorpresa miedo asco vergüenza y que a veces ponga cara de travieso, pero también es importante establecer que cuando está muy nerviosa es porque está contenta o expectante ante algo agradable o desagradable de dar saltos y mueve las manos en muchas ocasiones trata de compartir tus emociones buscando la mirada del adulto para indicarle lo contenta o enfadada que puede estar.

En segundo lugar se encuentra *la teoría de Luckansson y Cols, (2002)* quien *definen 5 dimensiones* personales, cada una con procesos distintos y etapas que lleva a cabo el estudiante de forma personal con su entorno en el proceso de enseñanza aprendizaje, desde procesos cognitivos hasta su contexto, la primera dimensión según Luckansson y Cols, (2002). Está referida a las



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



aptitudes intelectuales, se valoran los procesos y habilidades relacionadas con el razonamiento, la planificación, la solución de problemas, la comprensión de ideas complejas, el ritmo de aprendizaje, la contextualización, la generalización y la transferencia del aprendizaje (p.15).

En esta *primera dimensión se habla de todos los procesos cognitivos y metacognitivos*, además de los distintos ritmos de aprendizaje que tiene cada estudiante partiendo de la idea que cada uno es completamente diferente y en esta dimensión se valora partiendo de esa premisa importante a tener en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje; la segunda dimensión según Luckansson y Cols, (2002) es referida al nivel de adaptación y relacionada con la inteligencia conceptual, práctica y social, considera el conjunto de habilidades conceptuales, prácticas que permiten el desempeño funcional en actividades de la vida diaria. Conceptuales: competencias cognitivas, comunicativas y académicas. Prácticas: se refiere a las habilidades de la vida diaria, que permiten desenvolvimiento independiente en el contexto. Sociales: comprende las habilidades requeridas para la comprensión, manejo y disfrute de las relaciones sociales e interpersonales (p.15).

En esta *segunda dimensión se observan las actividades conceptuales, prácticas y sociales*, como un conjunto en relación a las inteligencias formando así una urdimbre de habilidades que el estudiante tiene cómo desenvolverse, manejar y disfrutar sus relaciones interpersonales a través de esas competencias comunicativas que adquiere importantes para su proceso de enseñanza aprendizaje; luego según Luckansson y Cols, (2002) la dimensión tercera se refiere: Participación, interacción y rol social. Los roles sociales están determinados con relación a la edad y contexto en



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



el que se desenvuelve la persona y están referidos a los aspectos personales, escolares, laborales, comunicativos, de ocio, espirituales. La participación se evalúa mediante la observación de la interacción social y material (p.15).

En la *tercera dimensión se entiende todo lo relacionado al entorno, contexto e interacción social* de los estudiantes que hace que estos se desenvuelven en todos los aspectos en distintos contextos; luego está la dimensión cuarta que Luckansson y Cols, (2002) hace referencia a: Salud física, salud mental y factores etiológicos.

Por lo anterior, *la dimensión cuarta se entiende como la salud en general* del estudiante, mental y física, analizar esto es importante para conocer diagnósticos y realizar intervenciones acordes en el proceso de enseñanza y aprendizaje para estos si presentan algún tipo de enfermedad de cualquier índole, principalmente a reconocer que padecen algún tipo de dolor por su propio diagnóstico principal carecen del reconocimiento inmediato de otras dolencias, y por último la quinta dimensión, en la que Luckansson y Cols, (2002) manifiestan que: Contexto social (ambiente, cultura y oportunidades) A través de esta dimensión se valora los niveles de actuación de la persona con retraso en el contexto, se diseñan e implementan apoyos que faciliten su integración desde cada uno de los siguientes niveles: Microsistema o entorno vital: relación de la persona con su entorno, como la familia, el lugar de trabajo y el grupo de compañeros. Meso-sistema: ambientes cercanos como el barrio, los vecinos y organizaciones con servicios directos a las necesidades como ser humano. Macrosistema: patrones culturales, sistemas económicos y tendencias sociopolíticas (p.16)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Por la última la *dimensión quinta que se entiende las distintas oportunidades* que tiene el estudiante gracias a su entorno y al contexto específico donde vive, en esta se explican distintos niveles como el entorno vital que es la familia, el mesosistema que ya es el barrio y vecinos y por último el macrosistema que es la estratificación social de esa ciudad donde vive, el sistema económico así como las tendencias sociopolíticas, puesto que todo esto que conlleva cada nivel influye en plenitud en el ambiente en donde se desarrolla estos estudiantes y así mismo en un pronóstico para su futuro.

2.3. Marco Legal.

Dentro del marco legal todo ser humano sin importar su diversidad en raza, en cultura, en región, en nacionalidad o discapacidad, está amparado bajo los derechos humanos en especial el derecho la educación, salud y las distintas leyes, decretos y resoluciones que deberán garantizar el desarrollo integral de niños con Discapacidad Intelectual (DI) por lo tanto para brindar las garantías necesarias el presente proyecto de investigación se fundamenta bajo la siguiente normatividad.

2.3.1. Internacional

Como se afirma en **la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)** que hace énfasis en el derecho a la educación sin discriminación alguna, siendo consecuente con el principio de equidad. En su artículo 26 se fundamenta en las siguientes consideraciones; a). Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



todos, en función de los méritos respectivos. b). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, c). Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Por otro lado, en **la declaración mundial de los derechos del niño (1989)** y la UNICEF en el comité Español refieren en el principio 5 “el **niño** física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Conferencia mundial sobre NEE, Salamanca, del 7 al 10 de junio de (1994), en donde reconoce como política mundial la inclusión educativa, la Conferencia de Salamanca ha proporcionado una plataforma en la que se defiende el principio y se examinan las modalidades prácticas de la integración de los niños con necesidades educativas especiales en dichas iniciativas, dándoles el lugar que merecen en una sociedad dedicada al aprendizaje.

Es importante resaltar que la declaración de Salamanca (1994) proclama; a). Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, b). Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, c). Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



diferentes características y necesidades, d). Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades, e). Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

Así mismo en el **Documento Jomtien: Declaración educativa para todos (1999)** en su Artículo 3; Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad refiere específicamente que Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

Dakar Educación para Todos (2000), se establece que la inclusión de niños excluidos de la educación, debe ser parte integrante de estrategias para lograr la educación para todos, además reconoce el derecho humano de cada persona, niño o niña, joven o persona adulta a la educación, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje desde el nacimiento a lo largo de la vida. Sin embargo, a pesar del aumento de conciencia política y social sobre la importancia de esta etapa educativa, aún permanecen en América Latina los desafíos de asegurar la equidad y la calidad de la atención educativa a la primera infancia.

2.3.2. Nacional



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



En cuanto a la normatividad nacional que se ajuste al presente proyecto de investigación encontramos la **Constitución Política de Colombia (1991)** en el título II, de los derechos garantías y deberes. El capítulo I de los derechos fundamentales el cual fundamenta los siguientes artículos que propone: “Que según el Artículo 13 de la Constitución Política “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”

“El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. Lo anterior fundamenta que en la actualidad que a ningún niño,niña, adolescente o adulto en condición de discapacidad se le vulneren sus derechos fundamentales.

Por consiguiente para brindar mayores garantías en el capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales : “Que el artículo 44 de la Constitución Política define los derechos fundamentales de los niños, y en ese sentido establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de 'los demás”



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



“Artículo 47, el estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”

Por otro lado encontramos las leyes que regulan y se ajustan al siguiente proyecto de investigación: que la **Ley 115 de (1994)** en su artículo 46 dispuso que “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”

Que el artículo 8 de la **Ley 1098 de (2006)**, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita.

La **ley 083 de (2015)** de la Cámara el congreso de Colombia decreta en el capítulo II derechos y prohibiciones teniendo en cuenta los derechos fundamentales de las personas con Discapacidad cognitiva, condiciones similares y/o de sus familias, los siguientes: a) Obtener el tratamiento individualizado que requiere cada individuo en institución educativas. d) Recibir una educación adecuada y permanente, realizando los ajustes razonables, para lograr efectivamente los procesos de integración e inclusión, teniendo presente capacidades y potencialidades individuales



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



a través del enfoque diferencial. e) Contar con personal especializado e idóneo, con conocimiento de Discapacidad Intelectual (DI) y de su manejo en aula, teniendo en cuenta las particularidades de la condición para su proceso de integración a entidades de educación regular, en cualquiera de los niveles educativos del país, con material acorde a su discapacidad y uso de nuevas tecnologías.

Asimismo propone la **estrategia RBC**: la cual es una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación que consiste en promover el desarrollo integral de las personas en condición de discapacidad a través de la equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de dichas personas. Para ello se basa en cinco componentes a tener en cuenta: a) Componente de Salud; b) Componente de Educación; c) Componente de Subsistencia; d) Componente Social; e) Componente de Fortalecimiento.

Que la **Ley 1618 de (2013)**, «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad», ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva

En el Artículo 10, de la ley 1618 de 2013. Del derecho a la educación de la población con DI. El Ministerio de Educación Nacional en un término de seis (6) meses después de promulgada esta ley, deberá incluir en el decreto reglamentario, según lo establece la Ley, los siguientes aspectos entre otros; a) La obligación de las secretarías de educación distrital o municipal, de



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



asignar cupo a la persona con DI, en la institución educativa pública o privada bajo la modalidad de convenio, en la que exista programa de inclusión para personas con DI; b) Que la institución educativa asignada, a través de los profesionales de apoyo realicen la evaluación pertinente a la persona con DI, para determinar: i) Nivel o grado de escolaridad al cual ingresa el alumno; fortalezas y necesidades para proyectar flexibilización curricular; ii) Si el alumno necesita acompañamiento en aula regular; e) Definir características del acompañamiento pedagógico en aula regular, en cuestión de si es permanente, alternado, la evaluación y tiempo de acción del mismo.

Finalmente establece motivar a las organizaciones de discapacidad cognitiva, sensorial y física, para que sean parte activa de la vida cultural, recreativa y deportiva. Garantizando la prestación del servicio de intérpretes de lengua de señas y guías intérpretes, para la población con discapacidad auditiva y sordoceguera, y ayudas tecnológicas para las personas con discapacidad visual, así como los apoyos específicos que requieren las personas con discapacidad intelectual.

Que el *artículo 11 de la Ley 1618 de 2013* ordena al sector educativo reglamentar aspectos relacionados con la educación inclusiva de las personas con discapacidad, en el sentido de procurar acciones para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación en todos los niveles de formación, lo que implica ajustar el Decreto 1075 de 2015 al marco normativo dispuesto en esta ley y en la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada mediante la Ley 1346 de 2009.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



En el **Marco legal de educación inclusiva en Colombia** en su Artículo 26; Frente a los establecimientos educativos estatales, se prevé que adecuen su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para que contemplen las estrategias, experiencias, y recursos docentes, pedagógicos y tecnológicos necesarios para prestar el servicio educativo a la población en condición de discapacidad. En caso de reportar la matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, o intelectual, los planteles educativos deberán organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación atendiendo las condiciones que fije el Ministerio de Educación Nacional con dicho fin.

Así mismo el artículo 11 de la **Ley estatutaria en cita ordenó al Ministerio de Educación Nacional** reglamentar el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Que la Corte Constitucional, mediante su jurisprudencia, igualmente ha hecho énfasis en el deber que tiene el Estado colombiano de pasar de modelos de educación segregada a integrada a una educación inclusiva que persigue que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos», pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que «la enseñanza se adapte a los estudiantes y no éstos a la enseñanza», según lo indicado en la Sentencia T- '051 de 2011.

Que el Gobierno nacional expidió el **Decreto 1075 de (2015)**, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo. Que en las secciones 1 y 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



del Decreto 1075 de 2015, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación :inclusiva.

El **Decreto 1421 de (2017)**. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso.

Lo anterior se fundamenta en cumplir los siguientes principios; a). Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia de las personas con discapacidad, b). El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de discapacidad, c). La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena, d). El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana, e). La igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad, f). La accesibilidad y el diseño universal, g). El respeto por la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad a sus ritmos.

Para garantizar procesos de educación inclusiva se propone el Diseño Universal del Aprendizaje (**DUA**): “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida. **Decreto 1421** de 2017.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Por consiguiente el Plan Individual de Ajustes Razonables (**PIAR**) “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación

Finalmente se debe tener en cuenta que con frecuencia escuchamos hablar de la tensión entre el DUA (El diseño universal para el aprendizaje) y el PIAR (El plan individualizado de ajustes razonables), algunos dicen que todos los estudiantes con discapacidad deben tener PIAR, otros dicen que cuando se hace DUA, el PIAR resulta innecesario.

2.4. Marco Conceptual.

Discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en las habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas” (Luckasson, 2002). Se enmarca dentro del concepto de discapacidad en general que “abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación” (CIF, 2001).

La Asociación Americana de Psiquiatría, APA, referente mundial en salud mental, adopta esta nueva corriente en la definición de discapacidad intelectual en 1994, en su Manual Diagnóstico



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



y Estadístico de Trastornos Mentales (*DSM- IV*) y lo mantiene hasta hoy en su última versión de 2014, en el *DSM V*. Utiliza como sinónimos los términos “discapacidad intelectual” y “trastorno del desarrollo intelectual”. Y establece cuatro niveles de afectación: Leve, Moderado, Grave y Profundo, describiendo en su descripción, tres dominios para su análisis y diagnóstico: el dominio conceptual, el social y el práctico.

Esta condición suele iniciar en la infancia; las personas que la padecen tienen una inteligencia limitada, lo que les hace requerir ayuda especial para adaptarse a la vida (p. 20). Es importante tener en cuenta la discapacidad intelectual no especificada se debe utilizar esta categoría cuando un niño de 5 años de edad o más no puede ser valorado de modo confiable, quizá por alguna disfunción física o mental (p. 26).

El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales *DSM-V*, refiere que los individuos con *discapacidad intelectual (DI)*, antes denominada retraso mental, tienen dos tipos de problemas, uno de los cuales deriva del otro. En primer lugar, existe una deficiencia fundamental en su capacidad para pensar. Ésta consiste en una combinación de problemas con el pensamiento abstracto, el juicio, la planeación, la resolución de problemas, el razonamiento y el aprendizaje general (ya sea a partir del estudio académico o de la experiencia). Su nivel general de inteligencia, determinado por una prueba estándar individual (no una de las pruebas grupales, que tienden a ser menos precisas), es menor que el promedio. En términos prácticos, por lo general implica un CI menor de 70 (en los lactantes, sólo podemos juzgar de manera subjetiva el desempeño intelectual).



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



La mayor parte de las personas con una *discapacidad* de este tipo necesita ayuda especial para adaptarse. Esta necesidad define el otro requisito central para el diagnóstico: la capacidad del paciente para adaptarse a las demandas de la vida ordinaria, en la escuela, en el trabajo y en casa con la familia, debe tener algún compromiso relevante. Es posible desglosar el desempeño adaptativo en tres áreas: (1) conceptual, que depende del lenguaje, las matemáticas, la lectura, la escritura, el razonamiento y la memoria para resolver problemas; (2) social, que incluye la aplicación de habilidades como empatía, comunicación, conciencia en cuanto a las experiencias de otras personas, juicio social y autorregulación; y (3) práctico, que incluye la regulación del comportamiento, organización de tareas, control de las finanzas y manejo del cuidado personal y recreación. El éxito de estas adaptaciones depende de la educación del paciente, entrenamiento laboral, motivación, personalidad, apoyo que recibe de personas allegadas y, por supuesto, del grado de inteligencia.

Si bien muchos pacientes con DI parecen normales, otros cuentan con características físicas que son evidentes, incluso para el observador sin entrenamiento. Incluyen estatura baja, convulsiones, hemangiomas y malformaciones en ojos, oídos y otras partes de la cara. Es probable que se establezca pronto un diagnóstico de DI cuando existen anomalías físicas concomitantes (como las que se asocian al síndrome de Down). La DI afecta a alrededor de 1% de la población general. La prevalencia en varones es superior a la de las mujeres, casi de 3:2.

Entre las muchas *causas de la DI* se encuentran anomalías genéticas, efectos de sustancias químicas, daño cerebral estructural, errores innatos del metabolismo y enfermedad en la infancia.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



La DI de un individuo puede tener causas biológicas, sociales o de ambos tipos. Algunas de estas etiologías se mencionan en seguida (con los porcentajes aproximados de todos los pacientes con DI que representan): *Causas genéticas* (alrededor de 5%). Anomalías cromosómicas, enfermedad de Tay-Sachs, esclerosis tuberosa. *Factores tempranos del embarazo* (alrededor de 30%). Trisomía 21 (síndrome de Down), consumo materno de sustancias, infecciones. *Factores tardíos del embarazo y perinatales* (alrededor de 10%). Prematuridad, anoxia, traumatismo durante el parto, desnutrición fetal. *Afecciones físicas adquiridas durante la niñez* (alrededor de 5%). Intoxicación con plomo, infecciones, traumatismos. *Factores ambientales y trastornos mentales* (alrededor de 20%). Privación cultural, esquizofrenia de inicio temprano. *Sin causa identificable* (alrededor de 30%).

Estos problemas anteriormente mencionados se identifican en la comunicación, la interacción social y las habilidades prácticas para la vida. Dependiendo de su intensidad, en mayor o menor medida, afectan al paciente en varias áreas de la vida: familia, escuela, trabajo y relaciones sociales.

No obstante El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales DSM-V, establece ***un nivel de afectación leve*** cuando: Durante la niñez, estos individuos aprenden con lentitud y se retrasan respecto de sus compañeros de escuela, si bien puede esperarse que alcancen habilidades académicas cercanas a las de sexto grado al llegar a la edad adulta. Cuando maduran, las deficiencias en el juicio y la resolución de problemas hacen que necesiten ayuda adicional para enfrentarse a las situaciones cotidianas, y las relaciones interpersonales pueden dañarse. Suelen



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



necesitar ayuda en actividades como hacer pagos, comprar alimentos y encontrar una vivienda apropiada. Sin embargo, muchos trabajan de manera independiente, aunque en empleos que requieren un desempeño cognitivo escaso. Si bien la memoria y la capacidad para utilizar el lenguaje pueden ser buenas, pacientes con discapacidad intelectual pierden cuando se les confronta con una metáfora o con otros ejemplos de pensamiento abstracto. Por lo general, su CI varía entre 50 y 70. Constituyen 85% de todos los pacientes con DI.

En segundo lugar se encuentra *el nivel de afectación Moderada*. Cuando son niños pequeños, las diferencias entre estos individuos y sus compañeros no afectados son marcadas y de gran alcance. Si bien pueden aprender a leer, hacer ejercicios matemáticos simples y manejar dinero, el uso del lenguaje se desarrolla con lentitud y es relativamente simple. Mucho más de lo que se observa en los individuos con afectación leve, en la juventud necesitan ayuda para aprender a proveerse cuidado personal y participar en las tareas del hogar. Son posibles las relaciones con otros (incluso las románticas), aunque con frecuencia no reconocen las claves que gobiernan la interacción personal ordinaria. A pesar de que requieren asistencia para la toma de decisiones, pueden ser capaces de trabajar (con ayuda de supervisores y colaboradores) en empleos no muy demandantes, por lo general, en talleres resguardados. Su CI varía entre 36 y 54. Representan alrededor de 10% de todos los pacientes con DI.

Posterior se encuentra el *nivel de afectación grave*. Si bien estas personas pueden aprender órdenes o instrucciones simples, sus habilidades para la comunicación son rudimentarias (palabras aisladas, algunas frases). Bajo supervisión, pueden ser capaces de realizar trabajos simples. Pueden



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



mantener relaciones interpersonales con sus parientes, pero requieren supervisión para todas las actividades; incluso necesitan ayuda para vestirse y para la higiene personal. Sus valores de CI se encuentran entre 20 y casi 40. Constituyen cerca de 5% del total de los pacientes con DI.

Finalmente dentro de la clasificación de la gravedad se encuentra el ***nivel de afectación Profunda***. Con lenguaje oral limitado y sólo una capacidad rudimentaria para la interacción social, gran parte de lo que estos individuos comunican deriva de gesticulaciones. Dependen por completo de otras personas para cubrir sus necesidades, incluyendo las actividades de la vida diaria; no obstante, pueden ayudar a realizar tareas simples. La DI profunda suele derivar de un trastorno neurológico grave, que con frecuencia se acompaña de discapacidades sensoriales o motoras. Su CI varía entre valores cercanos a 20 y menores. Alrededor de 1 a 2% de todos los pacientes con DI padece afectación de esta intensidad.

Es muy importante al momento de establecer el nivel de afectación, *tener en cuenta la duración* (desde la infancia), *el diagnóstico diferencial* es decir descartar antes los siguientes trastornos: (trastorno del espectro autista, trastornos cognitivos, desempeño intelectual limítrofe, trastornos específicos del aprendizaje).

MEN (2006), brinda otra conceptualización a tener en cuenta sobre ***la discapacidad intelectual*** la cual representa un concepto más amplio que el de retraso mental, puesto que habla del desempeño, la forma en que las personas hacen las actividades que les corresponden y así se adaptan al medio; está relacionado con los enfoques de la psicometría moderna, del desarrollo mediado de los procesos superiores del pensamiento (Vygotski), de inteligencias múltiples



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



(Howard Gardner), de inteligencia emocional (Goleman), de inteligencia triárquica (Sternberg) y los enfoques ecológicos y de calidad de vida (p.17).

Cabe señalar que la discapacidad intelectual es un concepto bastante amplio, que incluye varios nombres para este desempeño, como discapacidad cognitiva, dificultades de aprendizaje generales y específicas, déficits cognitivos simples y complejos, etc.

Por lo anterior Cuesta (2016) continúa diciendo que los procesos de inclusión de personas en condición de discapacidad tendrían que ser cuestionados, dado que lo que se estaría buscando es facilitarle un acceso al modelo social establecido; es decir, manteniendo la estructura que incapacita. Si esto ocurre, lo que se está buscando es normalizar a las personas y no cambiar los parámetros culturales que generan los esquemas de normalidad (p.325).

Visto así, la inclusión y la exclusión tienen una relación consustancial, ya que de fondo existe un esquema que determina quién se incluye o se excluye y siguiendo esa lógica, se busca que la inclusión sea entendida como la existencia de condiciones para hacer parte de, es decir, el sujeto no está incluido o excluido como consecuencia de imponer un esquema que marca los límites, sino que él tiene la capacidad de decidir si desea estar o no dentro del esquema, lo que debe garantizar la sociedad es que su diferencia no sea motivo per se de inclusión/exclusión, por lo que debe permitir las condiciones para participar si él quiere ser parte de (Cuesta, 2016).

Por lo tanto, Cuesta manifiesta diferencias entre lo incluido y excluido en la normativa gracias a esquemas que existe, pero que, es la sociedad quien debe garantizar esta libertad en la persona de si quiere ser parte o estar dentro de esta inclusión desde su libertad como persona, y no,



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



que sean estas capacidades diferentes las que sean motivos de exclusión o inclusión en la normativa, sino que exista esta libertad de decidir.

Warrick (2002) explica que no todos los jóvenes pueden expresarse y manifestar sus sentimientos, pero nuestro papel es el de apoyar el desarrollo de la comunicación de todo usuario de CAA para que puedan alcanzar su potencial. Con nuestra intervención debemos mostrar una conciencia de las barreras de comunicación que tiene todo usuario de CAA y eliminar tantas como podamos. (p. 70)

Es por ello, que la comunicación es una de las herramientas y estrategias en la educación más adecuadas para que todas las personas como seres sociales que son, puedan alcanzar sus habilidades y potenciarlas independientemente de si tiene o no una discapacidad, pero que mayormente estas personas con discapacidad se sienten en desventajas o son menos participativas por lo mismo que la sociedad las cohíbe o sobreprotege, por ende, esta población debe romper esas barreras en la comunicación.

Warrick (2002) pretende que todas las personas asuman un rol activo en el proceso de participación social, de modo que la responsabilidad de hacer valer la CAA como un derecho sea un proceso cooperativo. Ella señala que la intervención, ... debe dar apoyo a las familias y a los cuidadores y debe ayudar a comprender mejor a los miembros de la información pública el derecho que toda persona tiene de comunicarse (p. 70).

Asumir un rol activo en la participación en general en su entorno es importante, desde la familia y fundamentalmente en la escuela, puesto que así van desarrollando sus habilidades



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



comunicativas y potenciándolas, además de que a través de la comunicación se fuerzan lazos con los demás miembros de la familia de personas con capacidades distintas. Diaz (2004) plantea que: “si no somos capaces de mantener una afectividad en nuestras intervenciones, difícilmente podremos aprender a escuchar el silencio de los niños” (209). Por ende, es importante que en las aulas todos los niños sean escuchados, observados y desde su propio proceso tomarlo importantes para así orientarse de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, y fundamentalmente observar ese silencio porque es uno de los aspectos más importantes en el aula.

La inclusión es definida. En consonancia con lo expuesto, Puig Rovira (2012) señala que: La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes (p.14).

La comunicación y la inclusión tienen una relación fundamental para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes con dificultades, Moreno (2011) ha determinado que: “el proceso de comunicación posibilita, mediante el discurso conversacional, el desarrollo de la interacción social, puesto que el habla envuelve una actividad social cuyo desarrollo surge a partir del intercambio lingüístico, derivado de los múltiples encuentros sociales”. (p. 105) por lo tanto, toda interacción social, hace que los estudiantes se sientan parte de, además de que el mundo lo observen hecho a su medida, donde no tienen que buscar cómo adaptarse, sino



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



que ya está adaptado a ellos, facilitándoles muchos factores que trae consigo sociales el presentar una discapacidad.

Echeita (2007) explica que la inclusión tiene que ver con la presencia, la participación y el rendimiento de todos los alumnos y alumnas. ... “participación” hace referencia a la calidad de sus experiencias mientras están escolarizados y, por tanto, tiene que incorporar la opinión de los propios aprendices (p. 14).

La inclusión es participación, y que la calidad de la educación optimice estas experiencias en el aula, incorporando siempre la opinión, visión de mundo y vida de todos los estudiantes como importante, porque es importante para cada uno de ellos y por ende debe tomarse de esa forma. La comunicación como base de la interacción hace que se genere un reconocimiento del otro individuo y cerrar esas brechas hace que la inclusión exista, de acuerdo a Albuerno y Pino (2013) “Es hacer [al] otro partícipe de lo que uno tiene, quiere o siente, expresando emociones, necesidades o pensamientos, compartimos información e interaccionar socialmente”. (p. 8) el hacer a los demás partícipes y el saber escuchar a otros es necesario y fundamental como seres sociales.

La ONU (2006) en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 2 sobre definiciones, amplía el concepto de comunicación explica que:

La “comunicación” incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso (p.4).

Como precedentemente se menciona, la comunicación desde la propia expresión de cada persona será importante, y por ello el mundo debe adecuarse a esta diversidad, desde el lenguaje estándar hasta el lenguaje de señas o braille. En esta propuesta, puede asegurarse de comunicarse de manera inclusiva y respetuosa con la diversidad, lo anterior ha provocado una serie de reformas a nivel educativo para encontrar respuestas a diferentes formas de intercambio entre grupos de estudiantes, vale la pena señalar que estos esfuerzos garantizan una comunicación eficaz en el entorno escolar.

Ya sea en los centros educativos o en otras áreas sociales de nuestro país, es común que las personas con discapacidad enfrentan barreras de comunicación, pero aún no hay recursos disponibles para eliminarlas, de igual forma, con el apoyo de leyes y normativas, se difundió un discurso inclusivo, que defendió la igualdad de oportunidades para todos y el acceso oportuno a la participación social. A pesar de esto, la mayoría de las personas no comprenden los sistemas de comunicación alternativos y, por lo tanto, no pueden utilizarlos como parte de su vida diaria, en este marco, se ignora a las personas con dificultades de comunicación, se cancela su participación y se vulneran sus derechos.

Por tanto, esto requiere una valoración más detallada de las necesidades de cada discapacidad para determinar los factores simultáneos que permitan el desarrollo de políticas más generales, por otro lado, se requiere un plan o programa con características más específicas estos



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



factores explican las características de cada discapacidad, factores únicos. Por ellos se propone crear mapas físicos y virtuales diseñados en diferentes códigos, en esta línea de pensamiento, también surge el uso de diversos sistemas de señalización como señalización y notificaciones en los espacios públicos (letras, visuales, auditivas, táctiles, etc., por ejemplo, semáforos con alarmas auditivas e infografías en braille).

Este diseño de comunicación multi código tiene como objetivo eliminar el rechazo a la comunicación, porque si solo se utiliza información visual para comunicarse, excluirá a los ciegos, al igual que la comunicación auditiva pura excluye a los sordos. Ahora, si son sordo-ciegos, deben tener un intérprete de lenguaje de señas táctil como mecanismo para proteger el derecho a la información, algunas personas han propuesto la posibilidad de obtener documentos públicos (leyes, planes, decretos, etc.) en braille, archivos orales o de audio, del mismo modo, la publicación y distribución de periódicos en braille. Además de los de Torres (2001) y los de Rosell (1998) atribuyen a la inclusión la ruptura de barreras comunicativas, manifestando que:

Los alumnos que usan comunicación aumentativa y han convivido desde los primeros cursos escolares con los compañeros de la escuela ordinaria suelen presentar un alto grado de participación. Los demás alumnos y profesores del centro han tenido oportunidad de conocer y adaptarse paulatinamente a un sistema de comunicación diferente y con unas características particulares (p.127-128).

Por lo anterior, se muestra la comunicación como fin de la exclusión desde muchos aspectos, desde factores intrapersonales ya que desde temprana edad hace que el estudiante con



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



alguna discapacidad sea mucho más activo en el aula, con una participación activa, potenciando sus habilidades, y así mismo en su entorno se desenvolverá, que en cambio un estudiante que no es comprendido ni incluido y donde la comunicación no es un aspecto fundamental en su aprendizaje, haciendo así que reprima su ser social.

Si bien es innegable el avance de los ciudadanos discapacitados en la participación social, muchas personas guardan silencio ante la imposibilidad de obtener la CAA. En este sentido, la revisión documental concuerda con el paradigma inclusivo, la búsqueda de la igualdad de oportunidades, la normativa relacionada con los derechos de las personas con discapacidad y la investigación relacionada con la comunicación alternativa que promueve el acceso oportuno a la CAA y pretende hacerla cumplir.

2.5. Marco Contextual

Inicialmente abrió sus puertas a la comunidad de Villa del Rosario Norte de Santander, el colegio del santísimo Rosario, que fue fundado por la comunidad de hermanas del Rosario Perpetuo, de carácter privado en el año 1964 bajo la dirección de las reverendas hermanas oblatas al Divino amor, se continúa con un establecimiento con exclusividad para señoritas con el nombre de Colegio María inmaculada.

Según la resolución número 025 del 5 de abril de 1965 Cómo se le concedió la licencia de funcionamiento para los grados de primero y segundo del ciclo básico enseñanza hasta la actualidad direcciona estudiantes hasta grado 11 con técnicos académicos, finalmente se menciona que el colegio tiene más de 55 años de funcionamiento.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



La misión del Instituto Técnico María Inmaculada de Villa del Rosario, ofrece el servicio público de educación para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA formando estudiantes en las modalidades de contabilidad, sistemas y asistencia administrativa con un enfoque incluyente, personalizado, científico, investigativo y ecológico; con sentido de liderazgo, de responsabilidad, formación en valores, estimulando la creatividad y el emprendimiento; capaz de desempeñarse socialmente, para mejorar su calidad de vida y la de los suyos

La visión el Instituto Técnico María Inmaculada de Villa del Rosario hacia el año 2020, será reconocida como un establecimiento de calidad, en donde se generen conocimientos y acciones en pro de una formación integral; de sana convivencia, humanística, científica, tecnológica y deportiva; a través del proceso de mejoramiento continuo, abierto a la diversidad y población vulnerable, fomentando el espíritu de investigación y la creación de empresa en la especialidad de la técnica.

Los grados que maneja la institución son desde transición hasta 11 grado, con más de 1.200 estudiantes y de los cuales, cerca de 20 alumnos entre niñas y niños se encuentran con distintas capacidades y 6 de ellos tiene DI.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



MARCO METODOLÓGICO

Para Franco (2011 p.118) el marco metodológico es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos, del mismo modo, Sabino (2008 p. 25) nos dice: “en cuanto a los elementos del marco metodológico que es necesario operacionalizar pueden dividirse en dos grandes campos que requieren un tratamiento diferenciado por su propia naturaleza: el universo y las variables”

Así mismo señala Arias (2012 p.16) el marco metodológico es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema.

De la misma manera Tamayo y Tamayo (2012 p.37) define al marco metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con la pregunta problematizadora presentada ante los problemas planteados.

Es así entonces como resumiendo las posturas de los autores puede decirse que el marco metodológico busca estructurar una serie de pasos que permita el cumplimiento de los objetivos y de respuesta a la pregunta de investigación que se plantea en la problemática.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



3.1. Método.

Se trató de una investigación cualitativa la cual utiliza observaciones y descripciones para recoger los datos y su propósito es reconstruir la realidad tal como la observan los actores de un sistema social determinado (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). No obstante la investigación cualitativa según Pérez (1994) “Esta se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida en el cual se toman decisiones sobre lo investigable en tanto está en el campo de estudio” (p.465), por lo tanto, el proyecto realiza el análisis documental para comprender la complejidad del tema específico y así unificar y crear un enfoque en la investigación. En este sentido, dicha investigación manejó una metodología que implicó el estudio de la realidad de tal manera que se pudiera obtener información y así mismo crear un análisis con dicha información obtenida.

Además, el proyecto hace uso del método inductivo ya que, al llegar a la institución, lo que se hace es una observación y aplicación de una entrevista semiestructurada que permite conocer de qué manera el padre de familia puede realizar un acompañamiento adecuado al proceso educativo del infante con discapacidad Intelectual de esta manera se genera se enfoca a buscar cómo afrontar estas situaciones en el aula y que los estudiantes logren superarla y así poder brindar una solución de la problemática encontrada al comienzo.

3.2. Diseño de investigación

En los diseños narrativos el investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de determinadas personas para describirlas y analizarlas. Son de interés las personas



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



en sí mismas y su entorno. Creswell (2005) señala que el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también es una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras. Se usa frecuentemente cuando el objetivo es analizar una sucesión de acontecimientos.

Así también Mertens (2005) divide a los estudios narrativos en: (1) De tópicos (enfocados en una temática, suceso o fenómeno); (2) Biográficos (De una persona, grupo o comunidad; sin incluir la narración de los participantes “en vivo”, y (3) Autobiográficos (de una persona, grupo o comunidad incluyendo testimonios orales “en vivo” de los actores participantes). De acuerdo a lo anterior para el presente propuesta de investigación se basará en autobiográficos ya que el modelo narrativo permite sintetizar los testimonios de vida de las familias con hijos en condición de discapacidad intelectual del instituto técnico maría inmaculada.

3.3. Población e Informantes claves.

Entendiéndose según Sampieri, Fernández, & Baptista (2006) como “el conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes” (p.47). La población utilizada para el presente proyecto investigativo son los padres de familia de tercer grado de la jornada de la mañana del Instituto Técnico María Inmaculada de la sede de primaria Policarpa Salavarrieta, y los informantes claves son 6 padres de niños con discapacidad intelectual, de los cuales 4 de ellos son niñas y 2 de ellos son niños que presentan dificultades de aprendizaje por diferentes discapacidades.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Muñoz Razo, C. (2011). define la forma como se realizará la recopilación y el análisis de los datos para la investigación. Por ejemplo, se definen los métodos de recopilación mediante el diseño de instrumentos como cuestionarios, entrevistas, encuestas, observaciones o cualquier otro medio. También se instrumentan las técnicas de tabulación y análisis de información, ya sea mediante herramientas estadísticas, matemáticas, computacionales o electromecánicas, con lo que se dará validez y confiabilidad a los resultados obtenidos con la recopilación de datos de la investigación.

De acuerdo al autor anterior, para la presente investigación para recolectar los datos se utilizara el instrumento de entrevista el cual recopila la información, cara a cara, para captar tanto las opiniones de los padres de familia como los criterios personales, formas de pensar y emociones de los entrevistados. Mediante las entrevistas, se profundiza sobre los juicios emitidos para que el investigador pueda realizar más adelante las interpretaciones pertinentes.

La intencionalidad principal de este tipo de técnica es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar lo trascendente, descifrar y comprender gustos, miedos, satisfacciones, angustias, zozobras y alegrías, significativas del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro. (Robles, 2011, p. 40)

La entrevista que se utiliza consta de preguntas abiertas. Son aquellas en las que el encuestado es libre de emitir un juicio o una opinión de acuerdo con su criterio acerca de lo que se le interroga; de esta forma, no existe ninguna limitación para la expresión de las ideas y opiniones, ni en profundidad ni en temáticas Muñoz Razo, C. (2011).



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



3.5. Categorías y subcategorías

Rivas, 2014, presenta el análisis de categorías para el casos de investigaciones cualitativas. Una categoría de análisis permite ordenar un trabajo descriptivo. Surgen a partir de la revisión del estado del arte o del marco teórico y con ellas definen qué y cuáles son los conceptos que usarás para explicar tu tema de investigación, las categorías también delimitan cuáles son los límites y alcances de la investigación. Es recomendable identificar un máximo de categorías así como un máximo de tres subcategorías. De otra manera la investigación se hará complicada de entender. No se debe perder de vista que la idea de identificar las categorías de análisis es reducir la realidad a conceptos claros y sencillos de comprender. Las categorías de análisis suelen dividirse en subcategorías que permiten clarificar los conceptos que se estudian y es fundamental para hacer una tesis congruente y de calidad.

Categorías	Subcategorías
Discapacidad	Niveles de conocimientos en la concepción de discapacidad e incluso social.
Familia	Estilo de crianza Nivel de Educacion de la Familia Vinculación con la institución Educativa.
Entorno	Nivel socioeconómico del vecindario Estratificación social ambiente.
Educación.	Estrategias de enseñanza y currículo Método educativo Vinculación con la familia Participación en proyectos sobre la inclusión



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Tabla 1. Categorías y Subcategorías para el análisis de padres de familia con hijo/a con discapacidad intelectual

Es por ello, que el acompañamiento del padre de familia es fundamental en el proceso de desarrollo del niño con discapacidad ya que requiere de apoyo y supervisión incesante para su coordinación y desempeño, ya que si no tiene apoyo de la familia se puede desaconsejar y no va a tener un desarrollo adecuado.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Aplicación Entrevista Semiestructurada			
Categorías	Pregunta	Respuesta	El número del entrevistado



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



Discapacidad	¿Cuál es su concepciones sobre discapacidad?	Es un problema fundamental de los seres vivos ante la sociedad.	1
		Es como un defecto ante la falta de conocimiento y cuidado en el embarazo.	2
		Para mí es una deficiencia que hace las actividades un poco más difíciles para la persona que la padece.	3
		Es una dificultad que presenta para poder hacer las cosas cotidianas y cognitivas	4
		Es una condición del ser humano que abarca ciertas limitaciones en la participación de cada persona afectando el cuerpo humano.	5
		La discapacidad se convierte en un muro y no deja avanzar a las personas con discapacidad.	6
		Creo que la discapacidad es el obstáculo que tiene una persona que se le dificulta su movilidad.	7
		La discapacidad es el impedimento que tiene una persona para poder desarrollar sus actividades físicas e intelectuales.	8
		Para mí discapacidad es una condición física que tiene una persona.	9
		La discapacidad es un problema mental que tienen las personas ante la sociedad.	10
¿Qué tipo de discapacidad conoce?	Física, mental, etc.	1	
	Mental y Físico	2	



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



		Física, auditiva, visual, mental y psicosocial o mental.	3
		Físicas	4
		Discapacidad física, auditiva, visual y mental	5
		Hay varias discapacidades que impiden el desarrollo intelectual físico y visual.	6
		He visto personas con dificultades físicas y motoras.	7
		Discapacidad auditiva física y sensorial.	8
		Motor auditiva y física.	9
		Sensorial, auditiva, visual y cognitiva.	10
Familia	¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y su entorno con otras personas?	Es incondicional ya que mi familia y amigos son imparciales ante el tema.	1
		Se ha perdido el respeto y los valores hacia los demás.	2
		Tratando de corregirlos en su lenguaje adecuado y sus modos de actuar. El buen uso de los elementos en la vida rutinaria.	3
		Cómo inclusión a nivel global la gente no entiende las capacidades de superación que el discapacitado potencialmente tiene, inclusive las discapacidades son más integrantes que los niños normales.	4
		En un inicio fue difícil sobre todo el tener que explicarle a las personas del porque el niño no hace las cosas con todos los	5



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



		demás ya que se ha vuelto más llevadero el proceso.	
		Primero que todo nos reunimos en familia y hablamos del tema para apoyar a nuestro hijo que tiene una dificultad intelectual.	6
		Amor propio y constancia de avanzar sin barreras.	7
		Aceptando y apoyando con amor y unión familiar.	8
		La paciencia y empatía nos ayuda a sobrellevar está dificultad.	9
		Se hablan las diferencias para llegar a acuerdos.	10
	¿Qué tipo de actividad la institución deja para la casa? ¿cree usted que son las adecuadas?	Tareas pedagógicas y de movimientos.	1
		No deja ninguna que yo sepa.	2
		Distinguir una cosa de otra. Que complementar para el buen uso de los procesos.	3
		No porque vuelvo y digo que no hay personal capacitado para ella.	4
		De colorear relacionar identificar sumas y restas etcétera. Sí creo que es un proceso lento pero así se hace un poco más sencillo para el niño y no se siente agobiado.	5
		Dibujar y pintar.	6
		Maquetas y manualidades con el	7



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



		acompañamiento de los padres.	
		Talleres para realizar en casa de padres e hijos.	8
		Actividades lúdicas para trabajar padres e hijos.	9
		Maquetas dibujos.	10
Entorno	¿Cree usted que la discapacidad tiene barreras?	Sí, porque no se están implementando los medios y los métodos suficientes para este tema.	1
		No. por que poco o mucho hay personas que han superado esta prueba.	2
		Si y muchas desafortunadamente.	3
		Si tiene barreras, pero superables de acuerdo al esfuerzo y asistencia al discapacitado.	4
		La única barrera que creo que existe es la actitud personal.	5
		Sí porque las personas con discapacidad no pueden tener su aporte económico por su condición especial y requiere de apoyo en el proceso.	6
		Claro, a las personas que son inválidas se les dificulta movilizarse y conseguir empleo.	7
		Sí y mucho empezando porque la sociedad tiene el concepto erróneo de la discapacidad y discrimina a las personas por su condición.	8



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



		Sí, porque los niños se privan de muchas cosas para poder desarrollar sus conocimientos.	9
		Dependiendo del punto de vista de las personas si somos realistas sí pero si tratamos a las personas con discapacidad anormalmente no tenemos barreras.	10
¿Cree usted que la institución realizó apoyo, estrategia y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?		Ciertamente a la institución les hace mucha falta capacitación hacia ellos.	1
		No lo suficiente.	2
		En su totalidad lo dudo mucho ya que son muchas las instituciones se les ha olvidado los deberes y derechos de los alumnos.	3
		No. Hace falta más apoyo para los profesores y herramientas acorde a estos niños. Por qué hasta ahora se socializa este proyecto.	4
		Si	5
		Si los profesores realizaron unas encuestas para conocer las problemáticas que tienen los niños?	6
		Con talleres en grupo familiar.	7
		Qué hace un acompañamiento cotidiano Durante los periodos académicos.	8
		Sí porque no llegan a preguntar qué dificultades tenemos para mejorar.	9



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



		Muy poco.	10
	¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?	La falta de cultura de las demás personas hacia las personas discapacitadas.	1
		Ayudar, dirigir, y guiar a las personas con discapacidad.	2
		Son personas incluidas con discapacidad es un proceso para mejorar su participación laboral.	3
		Que es muy buena pero no se cumplen.	4
		El proceso pretende brindar oportunidades y dignificar a las personas con discapacidad haciéndolas creer en la medida de sus posibilidades físicas y mentales.	5
		Es la diversidad y empatía que tenemos todos, aceptándonos tal cual somos, sin importar nuestra raza y color de piel.	6
		Aceptación y respeto al otro.	7
		Desactivar y aceptar a los demás con igualdad.	8
		La inclusión es una manera que podemos ayudar a las personas con discapacidad.	9
		Son únicos, aceptar al otro tal y como es.	10
Educación.	¿Qué herramientas ha tomado para	Medios tecnológicos	1
		Ninguna	2



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?	Las que ha brindado la institución educativa. He buscado información en páginas especializadas. Tomando un poco de las experiencias de otras personas.	3
	He leído y a través de las terapias aprendo constantemente	4
	Apoyo conductual positivo	5
	Buscando ayuda con la fisioterapeuta ocupacional que atiende a mi hijo y buscando libros sobre el tema.	6
	Revisando internet para conocer la dificultad de mi hijo.	7
	Buscando información en internet para conocer del tema.	8
	Adquirir conocimiento un poco viendo documentales.	9
	Viendo terapias por internet.	10
¿Porque seleccionó esta institución educativa para su hijo?	Por ayuda, conocimiento, tiempo y paciencia hacia estas personas.	1
	Para poder aprender, ayudar y comprender a los demás.	2
	Con el fin de educar, dirigir, evaluar e implementar un mejor manejo ante la sociedad.	3
	Por qué es una institución muy buena.	4



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



		Por buenas referencias de terceros que me hacen creer y confiar que van a seguir apoyando en el proceso educativo con mi hijo.	5
		Porque es más cercano donde vivo y es el más adecuado para mi hijo estudié.	6
		Creo que que es el más idóneo para que mi hijo pueda desarrollar sus conocimientos con el acompañamiento de los profesores.	7
		Porque hay varios niños con discapacidad que han podido desarrollar sus habilidades dentro y fuera del colegio.	8
		Porque vemos que tenemos apoyo y acompañamiento de los profesores.	9
		Sí, por ser más cercana a mi vivienda.	10
¿Sabe cómo la institución educativa integral ayuda a los padres a vivir la inclusión social, a la discapacidad y los procesos académicos en general?		Les hace falta un plan de estrategia para poder inculcar cómo formar a los padres de familia antes de este tema.	1
		Supuestamente es la confianza y el amor para poder salir adelante.	2
		Podría ser en cursos pedagógicos e integración general entre padres-hijos-profesores para ver los pormenores de cada familia y si hay alguna afectación familiar.	3
		Los programas los tienen los colegios.	4
		Realizando juntas con todos los padres en general y otras con los padres con niños	5



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



		con discapacidad. Informándoles y educados a nosotros también	
		Hacen mensualmente una integración virtual de escuela de padres donde nos escuchan nuestras problemáticas.	6
		En las actividades cooperativas y danzas.	7
		Sí, por medio de escuelas de padres.	8
		Sí, medio de charlas y talleres.	9
		En los encuentros reuniones de padres ocasionalmente cómo debemos tratar a las personas.	10

Tabla 2. Resultados de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a padres de familia con hijo/a con discapacidad intelectual del Instituto Técnico María Inmaculada.

4.1. Análisis de los resultados

La entrevista semiestructurada consta de 10 preguntas y cuatro categorías para analizar. En la primera *categoría es discapacidad* y en ella encontramos dos preguntas que nos lleva analizar dicha categoría, la primera de ellas es la pregunta número uno, la cual está direccionada a conocer ¿cuál es la concepción de discapacidad?, de esta pregunta se puede identificar que en su gran mayoría de los participante visualiza la discapacidad como un problema que tiene un efecto negativo en las diferentes áreas de desarrollo humano y causan deficiencia en la interacción con el entorno, como por ejemplo: en lo físico incapacidad para hacer las cosas cotidianas de la vida que



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



impliquen movimientos, en el intelectual presentan dificultades para superar logros académicos o en lo sensorial relacionado con lo visual o auditivo.

Lo anterior lo sustenta Canimas Brugué, J. (2015) ya que menciona que en el contexto hospitalario se considera la discapacidad como un problema de la persona causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere cuidados sanitarios prestados en forma de tratamiento individual. En este sistema, el tratamiento de la discapacidad está encaminado a conseguir el máximo cuidado posible y una mejor adaptación y respuesta de la persona a su situación. Para el entorno social, en cambio, la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un problema social y político causado por las barreras y la marginación de las sociedades hacia aquellas personas que no tienen las condiciones que se consideran normales y deseables. Para este paradigma, el tratamiento del problema requiere las modificaciones ambientales, culturales y políticas necesarias para hacer posible la plena participación de cualquier persona en todas las áreas de la vida, sean cuales sean sus capacidades.

En el mismo orden de ideas la pregunta número dos de la entrevista semiestructurada está orientada a conocer ¿Qué tipo de discapacidad conoce? Dentro del análisis de resultados se identifica que en su gran mayoría los padres de familia conocen los 3 o 4 tipos de discapacidad (física, sensorial, intelectual, y psíquica que la misma mental) y solo uno de ellos demostró conocer sola la discapacidad intelectual.

Por consiguiente Galarza Poaquiza, Y. A. (2021) demuestra que efectivamente padres con hijos/as en condición de discapacidad viven en una constante actualización de información



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



pertinente al diagnóstico de su hijo/a, y otros terminan desarrollando sentimientos de culpa por creencia de que sus hijos nacen con esta enfermedad por ellos, pero lo cierto es que la condición de su hijo/a es una anomalía genética heredada o en otros casos termina desarrollando comportamientos sobreprotectores que imposibilita el desarrollo de sus propias capacidades convirtiendo a sus hijos en dependiente de ellos.

En segundo lugar, encontramos la *categoría de familia*, que dentro de la entrevista semiestructurada se encuentra en la pregunta número 6 y 9. la primera de ellas orientada a conocer ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y su entorno con otras personas? y dentro de los hallazgos identificados se interpreta a qué nivel familiar el nivel de aceptación es alto, promovidas a través de los valores en la familia y respeto. A nivel social los participantes especifican en su gran mayoría que han tenido que educar a las personas del entorno de las condiciones de vida de sus hijo/a pero que en general el nivel de aceptación se ha ido dando y dos casos que menciona que el nivel de aceptación por parte de la sociedad ha sido difícil ya que se ha evidenciado falta de respeto y desarrollo de valores de estas personas dirigidas hacia personas en condición de discapacidad.

No obstante encontramos la pregunta 5 que busca conocer ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social? por parte de los participantes y dentro de los hallazgos se identifica se encontró que 8 de 10 de los participantes establece que la inclusión social está direccionada ayudar, dirigir a las personas con discapacidad, incluirlas en cualquier en cualquier contexto y brindar oportunidad realmente significativas para las personas en condición de discapacidad, además de lo anterior



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



especifican que está relacionada con la aceptación de la diversidad y el fortalecimiento de la empatía, lo cual se interpreta que los participantes tienen una concepción sobre inclusión social acorde.

De acuerdo a lo anterior Portillo, Lastre, K. S., Anaya, F., & Martínez, L. E. (2019) sustenta que se encontró que la inclusión social es una cultura con un sistema de valores muy débil; las políticas no se cumplen a cabalidad, existen comportamientos y barreras sociales de exclusión, poco fomento de la participación social, seguimiento académico y práctica inclusiva. Expuesto de esta manera coincide con la percepción dada por los padres de familia del Instituto Técnico María Inmaculada.

En esta misma categoría la pregunta 9 busca conocer ¿Qué tipo de actividad la institución deja para la casa? ¿cree usted qué son las adecuadas? De los resultados de la entrevista se identifica que 8 de ellos expresaron que las actividades brindadas por parte de la institución están dirigidas a la parte pedagógica, a la estimulación de las capacidades cognitivas, actividades que permitan capacitarse sobre las características diagnósticas y talleres para realizar en familia, lo anterior permite concluir que la institución educativa está comprometida con el desarrollo integral de niños y niñas en condición de discapacidad.

En este orden de ideas Albán, J., & Naranjo, T. (2020) menciona que en el tema de la conclusión, la actitud positiva del docente frente a los estudiantes con necesidades especiales es el primer paso para el reconocimiento de su papel en la aplicación de estrategias innovadoras en el aula, las mismas que resultan beneficiosas para los estudiantes en general. Otro aspecto que



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



destacar es que el docente no debe sentirse solo a la hora de enseñar, debe estar respaldado por el apoyo de familiares, demás actores escolares y otros profesionales especializados en el tema como psicopedagogos.

En tercer lugar encontramos la *categoría del entorno* la cual está sujeta al análisis de las preguntas 4, 5, y 8 de la entrevista semiestructurada. Por consiguiente la pregunta número 4 busca conocer si la discapacidad tiene algún tipo de barrera nivel social, del análisis de resultados se interpreta que 8 de 10 participantes mencionan que si existen barreras a nivel social con personas en condición de discapacidad. Ya que en muchos de los casos las barreras están asociadas a las oportunidades con el proyecto de vida de las personas, otros son excluidos de la vida laboral y otros tienen dificultades en la adaptación de los lugares públicos, en los casos de las personas que tienen discapacidad.

Así mismo en esta categoría encontramos la pregunta 8, ¿Cree usted que la institución realizó apoyo, estrategia y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad? Para el análisis de esta pregunta es importante especificar que los resultados se encuentran divididos. Es decir que 5 participantes expresan que la institución le faltan más apoyo, acompañamiento e implementación de estrategias lo anterior posiblemente asociadas a la falta de conocimientos de los docentes de las características diagnósticas de sus hijo/a y 5 de los participantes expresan que la institución educativa si ha realizado apoyo, acompañamiento e implementación de estrategias que permitan fortalecer los conocimientos de los padres de familia de sus hijos en condición de discapacidad.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Por consiguiente lo anterior lo respalda Bolívar, S. Z., & Gallón, O. H. (2021) ya que en su estudio encontró que alrededor del 58% de los padres percibe como barrera la propia metodología impartida por el docente, aumento de asignaturas y cambios de aulas por parte de los docentes, además de lo anterior la actitud y su modo de actuar va a ser clave para el progreso de el/la alumno/a de acuerdo a su filosofía de ver la inclusión, por ende su actitud empática y su esfuerzo y dedicación serán la llave el éxito del mismo garantizando al estudiante las estrategias metodológicas pertinentes a su condición, pero los casos que esto no pasa se considera una barrera para el estudiante.

Finalmente se concluye el análisis con la *categoría de educación* en la cual se encuentran las preguntas 3, 7 y 10 de la entrevista semiestructurada. De las respuestas obtenidas en la pregunta ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello? se establece que 9 de ellos han tomado decisión propia de capacitarse o informarse acerca de las características diagnósticas, entre las más comunes se encuentra que han recurrido a la tecnología, otros recurren a la información que brinda la institución, páginas especializadas, experiencias de vida de otros, otros especifican que a través de la asistencia a terapias con sus hijos son observadores y aplican en casa y otros expresan que han visto documentales relacionados con la discapacidad de su hijo/a. Cardiel, E. et al, (2021).

Así mismo, la pregunta siete busca conocer ¿Porqué seleccionó esta institución educativa para su hijo? En su totalidad expresaron Qué es la más adecuada, ya que en ella encuentran apoyo a nivel pedagógico, personal idóneo para entender las características diagnósticas de sus hijos, otros



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



expresan que por referencias de terceros, o en otros casos mencionan que la institución educativa tiene más niños en condición de discapacidad y se han visto incluidos en los procesos académicos y desarrollo de los proyectos de vida y finalmente expresan que es cercana a la vivienda personal de las familias.

Finalmente la última pregunta busca conocer si la institución educativa integral ayuda a los padres a vivir la inclusión social, a la discapacidad y los procesos académicos en general. De las respuestas obtenidas se establece que la institución educativa si brinda los apoyos y los recursos necesarios para fortalecer los procesos académicos de sus hijo/a en condición de discapacidad, expresan que las estrategias implementadas son escuelas de padres, charlas, talleres, desarrollo de danzas o que la entidad educativa tiene los programas idóneos para eso. Y en el caso contrario 5 de las respuestas obtenidas están dirigidas a que aún le hace falta a la entidad educativa implementar estrategias que permitan incluir a los padres de familia, otros hijos, profesores, estudiantes o en las distintas reuniones que establece la entidad educativa pudieran fortalecer la participación de todos, Ponce Malavé, A. A. (2022).



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CONCLUSIONES

El padre de familia puede realizar un acompañamiento adecuado al proceso educativo de su hijo/a en condición de discapacidad a través de la normativa el decreto 1421 del 1017 el cual brinda las garantías de que permite el restablecimiento de derechos de sus hijos en condición de discapacidad y obliga a las entidades de salud y educación a realizar las adaptaciones necesarias para garantizar el desarrollo adecuado e idóneo de acuerdo a las características particulares del caso.

Se identifica que el acompañamiento por parte de los padres de familia de hijo/a en condición de discapacidad es asertivo ya que estos se preocupan por adquirir los conocimientos



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



necesarios para comprender las características comportamentales y capacidades de la condición de su hijo/a adquiriendo conocimiento a través de páginas web especializadas, experiencias de vida de otros, realizan observación directa en las distintas terapias que asisten sus hijos/as para poder reforzar en casa y en su totalidad sus hijos/as son aceptados por su sistema familiar.

La entidad educativa aplica las estrategias que propone la normatividad de inclusión del decreto 1421 del 2017 el cual permite que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, accedan a la oferta académica institucional y más aun, si se encuentra cerca de su lugar de residencia, implementando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) con todos los estudiantes de su edad y en casos específicos recibir los apoyos y ajustes razonables (PIAR) que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso.

Finalmente se concluye que los padres de padre de familia realizar un acompañamiento adecuado al proceso educativo del infante con discapacidad Intelectual, ya que en sus respuestas obtenidas especifican que la constancia a la hora de estar informados en páginas especializadas de las estrategias que pueden implementar en casa, otros de ellos expresaron que son observadores directos de las distintas terapias integral que reciben sus hijos para ellos seguir implementado desde casa y como familia siempre manejar como estrategia de comunicación el diálogo asertivo respetándose entre sí, sus diferencias, especificando que todas las dificultades se solucionan en familia lo anterior se interpreta como capacidades de resiliencias acordes.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

En el presente instructivo encontrará información que necesita conocer como padre de familia con un hijo/a en condición de discapacidad Intelectual, dicha información está orientada a brindar la normatividad específica que necesita conocer para el restablecimiento de derechos, definicione de DI y sus niveles de gravedad, además se aportará la clasificación de los tipos de discapacidad y finalmente se brindará algunas estrategias que se pueden implementar para disminuir las dificultades de adquisición del aprendizaje.

Objetivo



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Brindar estrategias que fortalezcan la comunicación y/o orientación al padre de familia sobre el acompañamiento pertinente y oportuno que requiere su hijo/a en condición de discapacidad intelectual.

Pautas:

Portada, la cual contiene el título: Instructivo Para Padres De Familia Con Hijo/A En Condición De Discapacidad Intelectual

Contiene un dibujo que permita una mayor interpretación visual del apoyo familiar

Finalmente el autor es quien diseña dicho instructivo: Leyda Carolina Maldonado Carrero

Conceptos claves; en él se establece el concepto de DI: Discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en las habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas” (Luckasson, 2002). Se enmarca dentro del concepto de discapacidad en general que “abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación” (CIF, 2001).

Nivel de gravedad:

Nivel de afectación leve cuando: Aprenden con lentitud y se retrasan respecto de sus compañeros de escuela, si bien puede esperarse que alcancen habilidades académicas. Cuando maduran, las deficiencias en el juicio y la resolución de problemas hacen que necesiten ayuda adicional para enfrentarse a las situaciones cotidianas, y las relaciones interpersonales. Suelen necesitar ayuda en actividades como hacer pagos, comprar alimentos y encontrar una vivienda apropiada. Sin embargo, muchos trabajan de manera independiente, aunque en empleos que



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



requieren un desempeño cognitivo escaso. Si bien la memoria y la capacidad para utilizar el lenguaje pueden ser buenas, pacientes con discapacidad intelectual pierden cuando se les confronta con una metáfora o con otros ejemplos de pensamiento abstracto. Por lo general, su CI varía entre 50 y 70. Constituyen 85% de todos los pacientes con DI.

Nivel de afectación Moderada: Cuando son niños pequeños, las diferencias entre estos niños y sus compañeros no afectados son marcadas y de gran alcance. Si bien pueden aprender a leer, hacer ejercicios matemáticos simples y manejar dinero, el uso del lenguaje se desarrolla con lentitud y es relativamente simple. En la juventud necesitan ayuda y carecen de autonomía en las tareas del hogar. Son posibles las relaciones con otros (incluso las románticas). A pesar de que requieren asistencia para la toma de decisiones, pueden ser capaces de trabajar (con ayuda de supervisores y colaboradores) en empleos no muy demandantes, por lo general, en talleres resguardados. Su CI varía entre 36 y 54. Representan alrededor de 10% de todos los pacientes con DI.

Nivel de afectación grave: los infantes pueden aprender órdenes o instrucciones simples, sus habilidades para la comunicación son rudimentarias (palabras aisladas, algunas frases). Bajo supervisión, pueden ser capaces de realizar trabajos simples. Pueden mantener relaciones interpersonales con sus parientes, pero requieren supervisión para todas las actividades; incluso necesitan ayuda para vestirse y para la higiene personal. Sus valores de CI se encuentran entre 20 y casi 40. Constituyen cerca de 5% del total de los pacientes con DI.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Nivel de afectación Profunda. Con lenguaje oral limitado y sólo una capacidad rudimentaria para la interacción social, gran parte de los infantes comunican y derivan de gesticulaciones. Dependen por completo de otras personas para cubrir sus necesidades, incluyendo las actividades de la vida diaria; no obstante, pueden ayudar a realizar tareas simples. La DI profunda suele derivar de un trastorno neurológico grave, que con frecuencia se acompaña de discapacidades sensoriales o motoras. Su CI varía entre valores cercanos a 20 y menores. Alrededor de 1 a 2% de todos los pacientes con DI padece afectación de esta intensidad.

Estrategias de comunicación:

Si el diálogo es importante en la relación entre las personas, lo es más en el ámbito familiar. A través de la **comunicación** establecemos contacto con las personas, transmitimos nuestros pensamientos y sentimientos por ende te brindamos las siguientes estrategias de comunicación que permitirá fortalecer su dinámica familiar:

1. Dedicar un tiempo del día a preguntar ¿cómo nos ha ido en el día? en especial de escuchar a nuestro hija/o con Discapacidad Intelectual.
2. Fomentar la expresión de los sentimientos agradables y desagradables que vivimos de aquellos que nos suceden.
3. Agradecer y transmitir lo importante que es compartir en familia.
4. Proponer actividades o nuevos planes que vinculen la interacción en familia.
5. Fomentar el diálogo asertivo en pareja y específicamente con el infante en condición de discapacidad Intelectual.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



6. Padres de familia y cuidadores siempre elogiar los logros de su hijo/a en condición de discapacidad Intelectual.
7. Padres de familia y cuidadores siempre hacen sentir a su hijo/a en condición de Discapacidad Intelectual que siempre tendrán el apoyo de sus padres, expresarles que lo AMA y lo importante que son ellos en sus vidas.
8. Padres de familia y cuidadores enseñan a su hijo/a que en caso de ser necesario pida ayuda cuando sienta que no logra entender o hacer algo.

Normatividad en el cual se mencionan algunas de las normatividades que apoyan el restablecimiento de derechos de personas en condición de discapacidad, lo anterior con fin de brindar un recurso que enfatiza el marco legal ya que muchas de las personas no conocen sus derechos.

Para lo anterior solo se mencionan en en el diseño la normatividad como guía fundatal a padres de familia en donde se pueden apoyar legalmente y de las cuales se establecen el padre de familia de manera autónoma deberá profundizar las siguientes:

- Declaración universal de los derechos humanos de 1948: hace énfasis en el derecho a la educación sin discriminación alguna, siendo consecuente con el principio de equidad.
- Declaración mundial de los derechos del niño de 1989 en el principio número 5: “el niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

- Conferencia mundial sobre necesidades educativas Salamanca del 17 al 10 de junio de 1994: en donde reconoce como política mundial la inclusión educativa, la Conferencia de Salamanca ha proporcionado una plataforma en la que se defiende el principio y se examinan las modalidades prácticas de la integración de los niños con necesidades educativas especiales en dichas iniciativas, dándoles el lugar que merecen en una sociedad dedicada al aprendizaje.
- Documento Jomtien, declaración educativa para todos 1999: en su Artículo 3; Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad refiere específicamente que Las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención.
- Constitución Política de Colombia 1991 El capítulo 1 especifica los derechos fundamentales que tiene el ser humano en el capítulo 2 los derechos sociales económicos y culturales.
- Ley 115 1994 en el artículo 46: “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”
- Ley 1098 del 2006 en el artículo 36: Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita.

- Ley 1618 del 2013 establece las disposiciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad: ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.
- **Decreto 1075 del 2015:** con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo. Que en las secciones 1 y 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación :inclusiva.
- **Decreto 1421 del 2017** por el cual se reglamenta el marco de la educación inclusiva. Establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Americana de Psiquiatría, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría APA, 2013.

Arnedo M., Belmbibre J., Montes A., & Triviño M. (2017). *Neuropsicología Infantil a través de casos clínicos*. Editorial Médica Panamericana. ISBN:978-84.9835-913-8

Azuero Azuero, A. (2019) Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. Universidad Católica de Cuenca Ecuador. Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA. DOI: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>

Acuña, L. M., Cabrera, V. E., Medina, D. C., & Lizarazo, F. A. (2017). Necesidades de la familia y de la escuela en la educación de niños con discapacidad intelectual. I+D revista de investigaciones, 9(1), 126-137. Recuperado de: <https://udi.edu.co/revistainvestigaciones/index.php/ID/article/view/123>.

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris. Principio número 5.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



<https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>.

Albán, J., & Naranjo, T. (2020). Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad intelectual: un reto pedagógico para la educación formal. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(4), 56-68.

Beltran Assaf, Maria., Moreno Maira., Pineda Becerra Leila (2017). La inclusión social de personas en condición de discapacidad de la ciudad de san José de Cúcuta un enfoque laboral. Ediciones Universidad Simón Bolívar Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6340>.

Berzosa zaBallos, G. (2020). El bienestar que genera la salud aumenta con la inclusión social. Reflexiones sobre la necesaria coordinación sociosanitaria.

Bolívar, S. Z., & Gallón, O. H. (2021). Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad. *Rehabilitación*, 55(1), 22-29.

Cabrera García, V. E., Lizarazo Sandoval, F. A., & Medina Casallas, D. C. (2016). Necesidades de relaciones sociales de niños y niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. *Revista educación y desarrollo social*. Para obtener el título de Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana 10(2), 86-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1554>.

Canimas Brugué, J. (2015). ¿ Discapacidad o diversidad funcional?.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Capítulo II. Derechos y prohibiciones. Artículo 4°. Derechos. Teniendo en cuenta que las personas con Trastornos del Espectro Autista (T.E.A.) y condiciones .
[http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Proyectos_de_Ley_en_curso/P.L.%20083-%202015%20%20Autismo%20\(1\).pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Proyectos_de_Ley_en_curso/P.L.%20083-%202015%20%20Autismo%20(1).pdf).

Constitución política de Colombia. (07 de julio de 1991). Diario Oficial No. 51818 - 5. título 2, cap. 1, art. 13, 44, 47 7 67. <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>.

Cardiel, E. G. H., Piñuelas, É. P. R., & Avendaño, A. M. A (2021). Capítulo 2. Acompañamiento pedagógico: estrategia para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje en estudiantes universitarios con discapacidad. *Procesos y contextos en los proyectos de intervención educativa*, 31.

Derechos del Niño, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, adoptada en Jomtien en 1990 y renovada en Dakar en 2000.
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/26.pdf>.

Decreto 1075 de 2015. (mayo 26). Diario oficial no. 49.523 de 26 de mayo de 2015. Ministerio de educación nacional. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html?_noredirect=1.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Espinoza Dora. (2021). Discapacidad Intelectual y Educación Inclusiva En Colombia Como Una Realidad En El Aula. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Para obtener el título de Doctorado en Educación. Recuperado de <http://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/EDUCA/article/view/9554>.

El congreso Nacional de Colombia (febrero 8 de 1994) Por la cual se expide la Ley General de Educación 115, Artículo 46. Diario oficial 41.214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf

Galarza Poaquiza, Y. A. (2021). *La sobreprotección de los padres en el desarrollo integral de los niños con Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad, en el subnivel Elemental de Educación General Básica, de la Unidad Educativa Bolívar del cantón Ambato* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación-Carrera de Educación Básica).

Gutiérrez Agüero, Á. (2021). Barreras en el ámbito escolar del alumnado con discapacidad auditiva: propuesta de sensibilización.

Manual Práctico para niños con dificultades en el aprendizaje. Jáuregui C., Mora C., Alarcon D., Mosquera N., Pabon Y., & Rodríguez A. (2016). *Manual práctico para niños con dificultades en el aprendizaje*. Enfoque conceptual e instrumentos para su manejo.

Omaña, E., & Alzolar, N. (2017). Estrategias pedagógicas para la inclusión del estudiante con discapacidad. *Educación en Contexto*, 3(6), 83-109.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Lastre, K. S., Anaya, F., & Martínez, L. E. (2019). Índices de inclusión en una institución pública de Colombia. *Revista Espacios*, 40(33).

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N° 46.446.

Bogotá, D.C, miércoles 8 de noviembre de 2006.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm.

Loza C., Villafaña L. Redine (Ed.). (2019). Conference Proceedings Edunovatic. Madrid, Spain: Redine. ISBN 978-84-09-19568-8, págs. 719-723. Pág-739. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7381111>.

Ministerio de Salud. Reglamenta la Ley Estatutaria 1618 del 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>.

Ministerio de Salud (10 de noviembre del 2021). Políticas Públicas Nacional de Discapacidad e Inclusión social. <https://www.minsalud.gov.co>

Ministerios de Educación Nacional. (2017, 29 de Agosto). Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Diario Oficial No. 50.340.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Proyecto de ley N° 046. Por medio de la cual se garantiza los derechos de las personas con Trastorno Espectro Autista.

[http://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-](http://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-04/Concepto%20Mineducaci%C3%B3n%20PL.%200046-2017.pdf)

[04/Concepto%20Mineducaci%C3%B3n%20PL.%200046-2017.pdf](http://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-04/Concepto%20Mineducaci%C3%B3n%20PL.%200046-2017.pdf).

Ministerio de Educación Nacional (29 de agosto de 2017.). Decreto 1421, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Bogotá, D.C. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-381928.html?_noredirect=1.

Ministerio de Educación Nacional (09 de noviembre del 2021). Al tablero, El periodico de un país que educa y se educa. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>.

Muñoz Razo, C. (2011). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. Segunda edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2011 ISBN: 978-607-32-0456-9 Área: Ciencias Sociales. Pag- 235.

Portillo, A. G., & Arroyo, G. J. (2020). Las políticas de inclusión social en Andalucía desde la perspectiva discursiva y lexicométrica. Un análisis comparativo del discurso técnico-político. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (45), 75-111.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Ponce Malavé, A. A. (2022). *La inclusión educativa y el proceso enseñanza aprendizaje en estudiantes con discapacidad intelectual leve que cursan el 5° de Educación General Básica* (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2022.).

Sandoval, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 5, 71-108.
DOI:10.15257/ehquidad.2016.0003

Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, por la presente ... Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la UNESCO, la UNICEF, el PNUD,.
<https://sid.usal.es/idocs/F8/8.4.2-1366/8.4.2-1366.pdf>.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Villavicencio Aguilar, Carmita, & López Larrosa, Silvia. (2017). Presencia de la discapacidad intelectual en la familia, afrontamiento de las madres. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 14(14), 99-112.

Recuperado en 20 de marzo de 2022, de
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2017000200007&lng=es&tlng=es.

ANEXOS



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



A continuación se relacionan las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los padres de familia con hijo/as del Instituto Técnico María Inmaculada.

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
es un problema fundamental de los seres vivos ante la sociedad
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
físico- mental, etc...
3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
medios tecnológicos
4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
Sí, porque no se están implementando los medios y los métodos suficientes para este tema

SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Imagen 1. Respuesta de entrevista aplicada al participante 1 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
la falta de cultura de las demás personas hacia las personas de capacidad

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
es incondicional ya que mi familia y amigos son imparciales ante el tema

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
por ayuda y conocimientos y tiempo-paciencia hacia estas personas

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
ciertamente a la institución les hace mucha falta de capacitación hacia ellos.

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
tareas pedagógicas y de movimientos

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
les hace falta un plan de estrategia para poder inculcar formar a los padres de familia ante este tema

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2

SC-CER96940

Imagen

parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 1 del Instituto Técnico María Inmaculada.

2. Segunda



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
Es como un defecto ante la falta de conocimiento y cuidado en el embarazo
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
mental - físico -
3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
Ninguna
4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
No, porque poco o mucho hay personas que han superado esta prueba

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940 1

Imagen 3. Respuesta de entrevista aplicada al participante 2 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
Ayudar - dirigir - guiar - A las personas con discapacidad

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
se ha perdido el respeto y los valores hacia los demás

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
para poder aprender ayudar y comprender a los demás

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
No lo suficiente.

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
No deja ninguna que yo sepa

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
supuestamente, es la confianza y el amor para poder salir adelante

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2

Imagen 4. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 2 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño “normal”, La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
Rta: para mi es una deficiencia que hace las actividades un poco más difíciles para la persona que la padece.
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
- Física - Auditiva - visual - intelectual - psicosocial o mental.
3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
- Las que ha brindado la institución educativa.
- He buscado información en páginas especializadas.
- Tomando un poco de las experiencias de otras personas.
4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
Sí y muchas desafortunadamente.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1

Imagen 5. Respuesta de entrevista aplicada al participante 3 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



 ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
son personas incluídas con discapacidad en un proceso para mejorar su participación laboral

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
tratando de corregirlos en su lenguaje adecuado y sus modos de actuar. el buen uso de los elementos en la vida rutinaria

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
con el fin de educar, dirigir, valorar, e implementar un mejor manejo ante la sociedad.

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
en su totalidad lo dudo mucho. ya que en muchas instituciones se les ha olvidado los deberes y derechos de los alumnos

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
distinguir una cosa de otra. que complementen para el buen uso de su proceso

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
podría ser en cursos pedagógicos... e integración general entre padres-hijos-profesores. para ver los por menores de cada familia y si hay alguna afectación familiar.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2

SC-CER96940

Imagen 6. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 3 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
Es la dificultad que presentan para poder hacer las cosas cotidianas y cognitivas.

2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
Físicas

3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
he leído y a través de las Terapias aprendo constantemente

4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
si tiene barreras pero superables de acuerdo al esfuerzo y asistencia al discapacitado

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Telf: (7) 8085303 - 8085304 - 8085305 - Fax: 8082750
www.unipamplona.edu.co

BC-CER06940

Imagen 7. Respuesta de entrevista aplicada al participante 4 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
Que es muy buena Pero no se cumple

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
Como inclusión a nivel global la gente no entiende la capacidad de superación que el discapacitado tiene, generalmente los discapacitados son más inteligentes que los niños normales

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
Porque es una institución muy buena.

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
No. hace falta más apoyo para los profesores y herramientas acorde a estos niños. Porque hasta ahora se socializa con proyectos

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
No porque bueno y digo No hay personal capacitado para ello.

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
Los programas los tienen los Colegios.

Imagen 8. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 4 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
es una condición del ser humano que abarca cierta limitación en la participación de cada persona afectando el cuerpo humano
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
Discapacidad física - auditiva - visual - mental
3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
Apoyo conductual positivo
4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
la única barrera que creo que exista, es la actitud personal

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1

Imagen 9. Respuesta de entrevista aplicada al participante 5 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
- es el proceso que pretende brindar oportunidad y dignificar a las personas con discapacidad, haciéndolos crecer en la medida de sus posibilidades físicas y mentales.

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
- En un inicio fué muy difícil, sobre todo el tener que explicarle a las personas, el por qué él niño no hace las cosas con todos los demás, ya se ha vuelto más llevadero el proceso.

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
Por buenas referencias de terceros, que me hacen creer y confiar que van a seguir apoyando en el proceso educativo con mi hijo.

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
S⁺

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
- De colorear - relacionar - identificar - sumas - restas etc...
- Sí, creo que es un proceso lento pero así se hace un poco más sencillo para el niño y no se siente agobiado.

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
- Realizando juntas con todos los padres en general y otras con los padres con niños con discapacidad, informando y educándonos a nosotros también.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940 2

Imagen 10. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 5 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
La discapacidad se convierte en un muro y no deja avanzar a las personas con discapacidad
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
Hay varias discapacidades que impiden el desarrollo intelectual, físico y visual
3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
Buscando ayuda con la fisioterapeuta ocupacional que atiende a mi hija y buscando libros sobre el tema
4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
Sí porque las personas con discapacidad no pueden obtener su aporte económico por su condición especial y requiere apoyo en el proceso

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Imagen 11. Respuesta de entrevista aplicada al participante 6 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
Es la diversidad y empatía que tenemos todos aceptándonos del cual somos, sin importar nuestra raza y color de piel

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
primero que todo nos reunimos en familia y hablamos del tema para apoyar nuestro hijo que tiene una dificultad intelectual

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
Porque es mas cercano donde vivo y es el mas adecuado para mi hijo estudiar

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
Si los profesores realizaron una encuesta para conocer las problemáticas que tienen los niños

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
Dibujar y pintar

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
hace mensualmente una integración virtual de escuela de padres donde nos escuchan nuestras problemáticas.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

9C-CER96940 2

Imagen 12. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 6 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?

Creo que la discapacidad es el obstáculo que tiene una persona que se le dificulta su movilidad.

2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?

he visto personas con dificultades físicas y motoras

3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?

revisando el internet para conocer la dificultad de mi hijo

4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?

Claro las personas que son invalidas se le dificulta movilizarse y conseguir empleo

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1

Imagen 13. Respuesta de entrevista aplicada al participante 7 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
aceptación y respeto al otro

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
Amor propio y la constancia de avanzar sin barreras

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
Creo que es el idoneo para que mi hijo pueda desarrollar sus conocimientos con el acompañamiento de los profesores.

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
con talleres en grupo familiar

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
maquetas y manualidades con el acompañamiento de los padres

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
Si, en las actividades cooperativas y danzas

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940 2

Imagen 14. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 7 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño “normal”. La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
La discapacidad es el impedimento que tiene una persona para poder desarrollar sus actividades físicas e intelectuales.
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
discapacidad auditiva física y sensorial.
3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
Buscando información en internet para conocer del tema
4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
Si y mucha empezando y que la sociedad tiene el concepto erróneo de la discapacidad y discrimina las personas. Por su condición

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"   Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Imagen 15. Respuesta de entrevista aplicada al **participante 8** del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
Es ayudar y aceptar a los demás con equidad

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
aceptando y ayudando con amor y unión familiar

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
Porque hay varios niños con discapacidad que han podido desarrollar sus habilidades dentro y fuera del colegio.

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
Si hace un acompañamiento continuo durante los periodos académicos.

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
talleres para realizar en casa de padres e hijos

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
Si por medio de escuela de padres.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2

SC-CER6940

Imagen 16. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 8 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
Para mi discapacidad es una condición física que tiene una persona.
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
motora, auditiva y física
3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
adquiri conocimiento un poco viendo documentales.
4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
si, porque los niños se privan de muchas cosas para poder desarrollar sus conocimientos.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1

Imagen 17. Respuesta de entrevista aplicada al **participante 9** del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



 **ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE**
¡Seguimos avanzando! 

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
La inclusión es una manera que podemos ayudar a las personas con discapacidad.

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
La paciencia y empatía nos ayudado a sobrellevar esta dificultad.

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
Porque vemos que tenemos apoyo y acompañamiento de los profesores.

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
Si porque nos llaman a preguntar que dificultades tenemos para mejorar.

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
actividades lúdicas para trabajar padre e hijos.

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
Si por medio de charlas y talleres.

  "Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940 2

Imagen 18. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 9 del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

Entrevista padres de familia.

Ser el padre de un niño con discapacidad no es muy diferente de ser el padre de un niño "normal". La mejor manera de apoyar y educar a un familiar con discapacidad es saber el significado para enfrentar esta realidad, en el cuestionario que le pedimos que nos conteste, pretende comprender la capacidad de adaptación de los padres y madres de niños y niñas con discapacidad intelectual entre 8 y 10 años a su situación familiar. Son muchos los nuevos retos que deberán afrontar en la crianza y educación ante la sociedad no siempre sensibilizada con la diferencia. Creo que es importante conocer esta realidad para poder articular, en el futuro más cercano para tomar medidas que nos permita mejorar la calidad de vida de las familias.

El siguiente cuestionario va dirigido al padre de familia y deberá responder de manera sincera y objetiva para conocer las características básicas de su familia.

✓ 1. ¿Cuál es su concepción sobre discapacidad?
La discapacidad es un problema mental que tiene los personas ante la sociedad.

2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?
*ansimor
auditiva
Visual
Comigina*

3. ¿Qué herramientas ha tomado para capacitarse sobre la discapacidad y adquirir conocimiento sobre ello?
muchas teorías por internet.

4. ¿cree Ud. que la discapacidad tiene barreras?
*dependencia del punto de vista de la persona, si somos
razistas si, pero si tratamos a las personas con
discapacidad de manera normalme
nte no tenemos barreras*

SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Imagen 19. Respuesta de entrevista aplicada al **participante 10** del Instituto Técnico María Inmaculada.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!

5. ¿Cuál es su concepción sobre inclusión social?
Ser único, aceptar al otro tal y como es.

6. ¿Cómo vive la inclusión social día a día con su familia y en su entorno con otras personas?
Se hablan las diferencias, para llegar acuerdos.

7. ¿Por qué seleccionó esta institución educativa para su hijo?
Por ser la mas cercana a mi vivienda

8. ¿Cree usted que la institución realiza apoyo, estrategias y acompañamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad?
muy poco

9. ¿Qué tipo de actividades la institución deja para casa?, ¿cree usted que son las adecuadas?
omaguetas, dibujos

10. ¿Sabe cómo la institución educativa integra a los padres a vivir la inclusión social, la discapacidad y los procesos académicos en general?
*-en los encuentros reuniones de padres, asesorando
como debemos tratar las personas.*

Imagen 20. Segunda parte de la respuesta de entrevista aplicada al participante 10 del Instituto Técnico María Inmaculada.